

POLÍTICAS, DESARROLLO Y TURISMO CULTURAL EN EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA
COMUNIDAD NEGRA DE LA PLATA - BAHÍA MÁLAGA, 2021

Argenis García Valencia

Matilde Mosquera Murillo

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

PROGRAMA DE SOCIOLOGIA

BUENAVENTURA, COLOMBIA

2023

POLÍTICAS, DESARROLLO Y TURISMO CULTURAL EN EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA
COMUNIDAD NEGRA DE LA PLATA - BAHÍA MÁLAGA, 2021

Argenis García Valencia

Matilde Mosquera Murillo

Monografía presentada como requisito para optar al título de Sociólogo

Director

Magister. Waldor F. Arias Botero

Línea de investigación: Sociología del desarrollo

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

PROGRAMA DE SOCIOLOGIA

BUENAVENTURA, COLOMBIA

2023

DEDICATORIA

El trabajo en mención está dedicado en general, a todo el pueblo Malagueño y en particular a nuestras familias, en especial a Sinfioriana Murillo y David Mosquera Angulo, así como a Carmelina Valencia Ortega, Abelardo Garcia Riascos y Karold Melissa Valencia Ortega. Todo el proceso de nuestra formación no fuese sido posible sin contar con cada momento de apoyo, con cada piangua, con cada banano, con cada pescado brindado, así como con cada recurso entregado y cada abrazo y consejo dado; gracias a todos ustedes por ese incondicional respaldo, esperamos que tengan de presente que este logro es el resultado de los sacrificios hechos no solo por nosotros; puesto que el mismo refleja la lucha y el respaldo de todos ustedes.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos de manera inicial a Dios, por habernos dado el privilegio de abrir los ojos en Bahía Málaga, a nuestros padres por haber elegido este territorio para su desarrollo y vivencia; así mismo agradecemos a las organizaciones internas como Biotur, Ecomanglar, Raíces Piangueras, los esteros, asomadera y los líderes que están al frente de estas. Hoy los resultados y la investigación desarrollada por nosotros; no fuera sido posible sin contar con cada uno de los recursos brindados y las informaciones dadas por Dios, nuestro tutor Waldor F. Arias Botero, nuestro territorio, nuestra organización madre Consejo Comunitario y las demás organizaciones internas; al igual que los líderes y lideresa que nos regalaron sus vivencias y su experiencia como insumo de nuestro trabajo investigativo. Para todos los hombres, mujeres, niños y niñas, lideres, lideresas tanto del territorio como de nuestras familias, no nos queda más que decir infinitas gracias por su apoyo y respaldo.

RESUMEN

Esta monografía describe un paquete de políticas de orden internacional, nacional y local, las cuales están direccionadas al desarrollo de actividades económicas propias y apropiadas como lo es el turismo para las comunidades negras del Consejo Comunitario de La Plata – Bahía Málaga. A demás, se establece una relación entre la gestión de esas políticas y el desarrollo social y político –organizativo de las comunidades de Bahía Málaga, mostrando cómo las actividades turísticas (apropiadas) que se han desarrollado establecieron, simultáneamente, una relación con las otras actividades económicas tradicionales, mostrando cómo el turismo ha sido articulado a las actividades propias de la comunidad (pues no se ve como una actividad externa, sino como un quehacer complementario...) a los esfuerzos de la pervivencia comunitaria, gestionando los cambios que se vienen dando en los últimos años, como lo son el iniciarse en actividades de conservación ambiental y reducción de la tala del bosque. Así pues, se señala (se destaca) una transformación fundamentada en la oferta del turismo en la región, pasando de un turismo de sol y playa a un turismo cultural de base comunitaria que se practica en esta comunidad. Para el desarrollo de este trabajo se utilizaron fuentes primarias (entrevistas a líderes y actores claves de la actividad turística en el territorio) y secundarias (bibliografía temática y la producida sobre el caso en particular).

ABSTRACT

This monograph describes a package of international, national and local-territorial policies aimed at the development of their own and appropriate economic activities such as tourism by the black communities of the Community Council of La Plata - Bahía Málaga. It establishes a relationship between the management of these policies and the social and political-organizational development of the communities of Bahía Málaga, showing how the (appropriate) tourist activities that have been developed established, at the same time, a relationship with the other economic activities. traditional, showing how tourism has been articulated to the activities of the community, to the point that from the community it is not understood as an external activity, but as an activity that is complementary to the efforts of community survival controlling the changes that are coming giving in recent years, such as the entry into environmental conservation activities and reduction of forest felling. Thus, a transformation that has occurred in the tourism offer in the region is indicated, going from a sun and beach tourism to a community-based cultural tourism that is practiced in this community. To carry out this work, primary sources (interviews with leaders and key players in tourism activity in the territory) and secondary sources (thematic bibliography and that produced on the particular case) were used.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
1.1 ANTECEDENTES	4
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	11
1.3 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	15
1.3.1 Preguntas específicas	16
1.4 OBJETIVO GENERAL.....	16
1.4.1 Objetivos específicos.....	16
1.5 JUSTIFICACIÓN.....	16
1.6 HIPÓTESIS.....	20
2 MARCO TEÓRICO.....	21
2.1 POLÍTICA.....	23
2.2 POLÍTICAS PÚBLICAS.....	24
2.3 TURISMO	25
2.4 TURISMO CULTURAL	26
2.5 ECOTURISMO	27
2.6 TURISMO COMUNITARIO.....	28
2.7 DESARROLLO LOCAL.....	29
2.8 CALIDAD DE VIDA	30
3 METODOLOGÍA.....	32
3.1.1 Figura 1. Resumen de la metodología.....	33
4 CAPÍTULO I POLÍTICAS QUE HAN PERMITIDO AVANZAR EN MATERIA DE TURISMO CULTURAL EN EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA PLATA BAHÍA MÁLAGA.	34
4.1 DIMENSIÓN INTERNACIONAL.....	34
4.2 DIMENSIÓN NACIONAL	37
4.2.1 Leyes y normas nacionales que reglamentan el turismo en Colombia.....	40
4.2.2 Tabla 1. Leyes y Normas de Turismo.....	40
4.3 DIMENSIÓN LOCAL COMUNITARIA	45

4.3.1	Instrumento de planeación interna del Consejo Comunitario.....	45
4.3.2	Tabla 2. Instrumentos de planeación interna	46
5	CAPITULO II ASPECTOS QUE FORTALECEN EL DESARROLLO LOCAL COMUNITARIO DE LOS HABITANTES DEL CONSEJO COMUNITARIO DE LA PLATA BAHÍA MÁLAGA.	50
5.1	COMO SE DIO EL PROCESO DE ORGANIZACIÓN SOCIAL.....	50
5.2	ORGANIZACIONES SOCIALES, AMBIENTALES Y EMPRESARIALES DEL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE BAHÍA MÁLAGA	53
5.2.1	Tabla 3. Organizaciones internas	53
5.3	TIPO DE TURISMO QUE SE DESARROLLA EN BAHÍA MÁLAGA.....	55
6	CAPITULO III IMPACTO DEL TURISMO CULTURAL EN EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA PLATA BAHÍA MÁLAGA.....	61
6.1	ACTIVIDADES ECONÓMICAS TRADICIONALES DE LA COMUNIDAD	61
6.2	ECOTURISMO	64
6.3	INICIO DEL ECOTURISMO EN BAHÍA MÁLAGA	65
6.4	HACIA UN TURISMO CULTURAL SOSTENIBLE.....	67
6.5	PAPEL QUE CUMPLIERON LAS ENTIDADES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL TURISMO CULTURAL EN BAHÍA MÁLAGA:.....	69
6.5.1	Figura 2. Mapa localización de Bahía Málaga	72
7	CONCLUSIONES	76
8	RECOMENDACIONES	81
8.1	RECOMENDACIONES AL GOBIERNO DISTRITAL DE BUENAVENTURA.....	81
8.2	RECOMENDACIONES A LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO.....	82
8.3	RECOMENDACIONES A LA COMUNIDAD DE BAHÍA MÁLAGA.....	84
8.4	RECOMENDACIONES A LOS TURISTAS	86
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA.....	88
	ANEXO	93

LISTAS ESPECIALES DE TABLAS

Tabla 1. Normas y leyes nacionales relacionadas con el turismo.....	40
Tabla 2. Instrumentos de planeación del Consejo Comunitario.....	46
Tabla 3. Lista de organizaciones internas del Consejo Comunitario.....	53
Figura 1. Resumen de la metodología.....	33
Figura 2. Mapa de ubicación de Bahía Málaga.....	72
Anexo 1. Tabla con las características de las 8 personas entrevistadas.....	92
Anexo 2. Tabla con las características de las preguntas aplicadas entrevistadas.....	93

INTRODUCCIÓN

A partir de las transformaciones y el reconocimiento internacional de la diversidad cultural y las normas contra la discriminación y el racismo, muchos pueblos históricamente marginados y allí reconocidos como “minorías”, tales como los Gitanos, Negros, Indígenas, Raizales y Palen queros, han logrado cierto grado de participación Política. Esto en el nivel internacional y nacional, ha permitido obtener una legislación diferenciada que en muchos casos ha significado más autonomía y participación política que les permite obtener ciertos beneficios que al final inciden en sus dinámicas tradicionales de producción. A partir del reconocimiento jurídico se presentan ciertas formas legislativas que pretenden beneficiar a las comunidades antes mencionadas, es decir, que también cabe reconocer que el ejercicio del reconocimiento político ha permitido la inserción de muchos grupos étnicos a modelos de vida distintos a los que ancestralmente practicaban. Este elemento fue importante para tener en cuenta al momento de esta investigación, porque logró estudiar cómo se desarrolla las acciones turísticas en una comunidad tradicional de Comunidad Negra en la Bahía de Málaga zona de Buenaventura; entendiendo que las distintas políticas de inclusión y reconocimiento a los sectores invisibilizados, también les han permitido que surjan proyectos y acciones para su fortalecimiento y beneficio.

Entre los instrumentos jurídicos más representativos se tiene el Derecho Internacional Humanitario, El Convenio 169 de la OIT, La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas y La Declaración sobre los defensores de derechos humanos.

Comprendiendo lo anterior, se denota que existe todo un instrumento político a nivel internacional que va dirigido al fortalecimiento de los grupos marginados, es por cosas como estas que las comunidades vienen desarrollando de manera autónoma actividades económicas. En ese orden; el presente documento, determina los aportes de las políticas públicas y la forma particular del desarrollo de actividades productivas de turismo cultural

en el grupo étnico malagueño conformado por las veredas de la Sierpe, Miramar, la Plata y Mangaña.

Parte de los elementos que este documento logra develar, tiene que ver con las formas que desde este territorio se emplean para abordar el desarrollo de las actividades de turismo cultural. A partir de lo anterior, el documento expone situaciones asociadas a la prestación de las lógicas turísticas autónomas llevadas a cabo por las familias que habitan las cuatro veredas del Consejo. Se podrá dimensionar la estrategia innovadora de los habitantes de este territorio colectivo en cuanto a nuevos paquetes turísticos, como es el caso de la ruta de la piangua y el avistamiento de aves marinas.

Otro elemento a tener en cuenta, es que esta investigación se planteó alcanzar la identificación de un fenómeno turístico a través de la siguiente pregunta ¿Cómo han sido los aportes de las políticas públicas en el desarrollo de actividades productivas de turismo cultural en el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Plata Bahía Málaga? ¿Cómo ha sido ese desarrollo de la prestación de servicios turísticos y las formas de desarrollo organizativo de la Comunidad negra? ¿Cómo ha desarrollado una propuesta de turismo cultural en el territorio de Bahía Málaga?

Ahora bien, esta investigación cuenta con el siguiente cuerpo de trabajo; se presentan unos antecedentes, donde se exponen de manera clara diversas investigaciones que trabajan analíticamente las implicaciones de la actividad económica del turismo de manera general y en particular el caso de comunidades rurales. Se estudiaron autores nacionales e internacionales que desarrollaron investigaciones en Colombia y otros países de Latinoamérica. Por otro lado, se aborda la formulación del problema; donde se identifica de manera concreta, la situación del turismo en Colombia desde un análisis que se fundamentó en la exposición de elementos del turismo, desde una perspectiva general y particular.

Posteriormente se encuentra el objetivo general, que es el que plantea el alcance de esta investigación: Analizar las políticas y el proceso de organización comunitario para el desarrollo de las actividades productivas de turismo cultural en el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Plata, Bahía Málaga.

Seguidamente se presentan los objetivos específicos. Esta investigación presenta además una justificación que se ocupa de exponer elementos que dan fe de la necesidad de un proceso exploratorio como el que se desarrolló.

Esta investigación aborda a través del marco teórico una discusión conceptual que se desarrolló mediante la contraposición intencional de diversas perspectivas teóricas. Es decir que trajo a colación planteamientos de autores que describen de manera muy particular, múltiples elementos de nociones tales como turismo, política, formas de organización social y comunitario. Dicho ejercicio se profundizó con la finalidad de abordar de manera más concreta el turismo a partir de datos empíricos y conceptuales.

Seguidamente se encuentra la metodología que describe los métodos de recolección de datos empleados para poder profundizar en este trabajo de grado. Este apartado describe de manera muy precisa las herramientas empleadas para profundizar esta exploración desde una perspectiva sociológica en un contexto del pacífico colombiano.

En el primer capítulo se encuentra un análisis cronológico y normativo a escala global sobre el turismo. Parte de lo que aborda tiene que ver con la explicación cronológica de la documentación existentes en materia turística. El segundo capítulo describe los aspectos que vienen desarrollando la idea y la actividad turística en el Consejo Comunitario de La Plata-Bahía Málaga. En el tercer y último capítulo se identifica desde una perspectiva comunitaria los diversos impactos asociados a los procesos turísticos.

Finalmente, las conclusiones explican bien las grandes ideas del documento en cuestión, de igual manera, dentro de esta conclusión, se profundiza de manera concreta en la comprensión de los tres capítulos desarrollados en este proceso exploratorio. Por otro lado, en los anexos se encontrarán el formato de las entrevistas aplicada a los nativos, de igual manera en el anexo dos, se presenta una tabla que describe cada una de las personas del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Plata Bahía Málaga que fueron entrevistadas. Por otro lado, en el anexo tres, se expusieron las entrevistas codificadas

1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 ANTECEDENTES

Escobar, (2018) en su tesis de doctorado titulada “Turismo sostenible y desarrollo: análisis del desarrollo turístico sostenible colombiano”, realiza un análisis de la efectividad de los programas y proyectos de asistencia al desarrollo como herramientas y modelos de ayuda a la sostenibilidad local. Esta investigación se planteó como objetivo buscar la relación de los proyectos de cooperación internacional para el desarrollo y la sostenibilidad del turismo local colombiano. Además de esto, la autora propuso la siguiente hipótesis, “el estudio de casos y experiencias y casos de proyectos turísticos en el marco de iniciativas de ayuda al desarrollo sostenibles efectuados en Colombia aportan nuevos conocimientos y sistematización para la definición de estrategias innovadoras y de futuro en este campo”.

Por otro lado, la investigación se desarrolló mediante una metodología de enfoque cualitativo de tipo etnográfico y documental. Ahora bien, desde lo etnográfico la autora se fundamentó en la utilización de estrategias como la observación y la entrevista semiestructurada. Es por ello que esta desarrolla una suerte de investigación aplicada donde logra hacer un gran énfasis, en la recolección de información primaria; en aras de fomentar una mayor interlocución con el objeto de estudio. Por otro lado, en cuando a lo documental, la autora hace un ejercicio de consulta de información secundaria teórica y conceptual, que tiene que ver con la identificación de estudios previos de intervención en el campo del turismo para posteriormente hacer valoraciones analíticas desde un ejercicio de contraste investigativo todo en clave de la información secundaria recopilada.

Entre las conclusiones más valiosas, la autora planteó que “el desarrollo sostenible ha alcanzado una posición muy importante a nivel mundial, gracias a que el hombre mismo se ha dado cuenta que es él quien está destruyendo, tanto a nivel personal como global, su propio entorno, su cultura, el medio ambiente y su misma economía. Y para el caso de caso de la actividad turística, su dependencia al medio ambiente se hace evidente porque éste

es su activo más importante, y la existencia de cualquier problemática ambiental, sociocultural o económica llegan a comprometer la propia viabilidad de esta actividad, llegando a despertar un particular interés por la necesidad de conseguir principalmente un desarrollo turístico sostenible en las regiones donde el turismo es desarrollado” (Escobar, 2018, p.272).

El estudio que referenciamos, nos interesa porque se fundamenta en el análisis del turismo; como una estrategia de desarrollo sostenible en Colombia. en esa medida, consideramos que esta investigación es pertinente para nosotros; dado a que se constituye en un elemento de comparación con la realidad turística del Consejo Comunitario de la comunidad Negra de la Plata Bahía Málaga, por lo cual es un buen insumo previo para lo que pretendemos hacer en términos investigativos.

En el año 2006 se llevó a cabo un artículo titulado “Algunas reflexiones sobre el turismo cultural”, fue desarrollado por Claudia Toselli de la Universidad del Salvador (Argentina). La autora se planteó a modo de objetivo el turismo cultural y la globalización, para la misma se propuso avanzar en 5 temas 1. El turismo cultural y la globalización 2. El turismo cultural como instrumento de desarrollo local y regional, 3. El rol de organizaciones internacionales 4. Factores positivos y negativos del turismo cultural 5. El papel de las principales agencias de cooperación internacional y las redes de investigación.

La autora concluye afirmando que es importante avanzar en la identificación de redes, que permitan potenciar el escenario turístico mediante ejercicios investigativos, que se piensen la formación de actores en la comprensión de los procesos culturales y patrimoniales que tienen que ver fundamentalmente con el turismo cultural.

Comprendiendo lo anterior, este artículo es fundamentalmente importante para nosotros, porque especifica de forma muy precisa los elementos positivos y negativos del turismo cultural. En ese sentido, la autora de este documento expone lo que a nuestro juicio es muy importante y tiene que ver con los factores negativo y positivos del turismo cultural, en esa medida, creemos que este proceso nos ayuda a tener una visión amplia, no solo de los

beneficios que normalmente el turismo puede generar, sino también de las dificultades que este trae consigo a las comunidades que deciden desarrollar este tipo de actividad.

Rodríguez (2017) En el artículo titulado “Turismo comunitario en Colombia: ¿retórica de estado?”. A propósito de esa pregunta es clave tener en cuenta que el documento en cuestión, propone un análisis de la política pública sobre turismo comunitario en Colombia, los conceptos utilizados fueron los siguientes; Política pública, turismo comunitario, planeación y comunidad. En el desarrollo del mismo se propone que las comunidades que se centran en la prestación de servicios de turismo comunitario, se conviertan en gestoras de políticas públicas sociales, económicas, culturales y territoriales, que garanticen el respeto por la identidad cultural y la preservación del medio natural, por lo anterior se entiende la necesidad de que sean ellas mismas las que ejerzan el control en todos los momentos de esta actividad económica y cultural.

El autor sintetiza explicando de manera muy sucinta que las dinámicas técnicas y legales asociadas al turismo comunitario tienen una muy marcada falta de reglamentación; ya que no existen objetivos concretos que permitan desarrollar estas acciones en los territorios donde hay comunidades con vocación turística. De igual manera el autor afirma, que más allá de la inexistencia de políticas públicas concretas en materia de turismo comunitario en Colombia, se debe persistir en la comprensión de las aproximaciones existentes en esta materia a partir de los procesos del orden nacional y comunitario. Por otro lado, el autor enfatiza que el desarrollo de las políticas públicas que se establezcan en el territorio nacional; deben tener de presente elementos como planes de acción con claros criterios de seguimiento de la implementación de los mismos, todo esto permitiría evaluar los diversos indicadores producto de la política pública enfocada en el desarrollo del turismo comunitario como estrategia de desarrollo económico en las comunidades.

El artículo anterior es importante para nuestra investigación, porque nos permite conocer en perspectiva investigativa, un análisis de las políticas públicas que se desarrollan para el fortalecimiento del sector turístico; en los contextos de comunidades, que carecen de

recursos económicos pero que cuentan con grandes atractivos. Como es el caso del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Plata Bahía Málaga.

Gonzales (2009) a través de un artículo científico titulado “El turismo desde un enfoque de sociología constructivista” desarrolla una suerte de análisis sobre el turismo; teniendo en cuenta la construcción de la realidad social. Los conceptos utilizados en este ejercicio fueron los siguientes: Turismo, sociología constructivista, teoría. El autor precisa que dado a que los enfoques sociológicos son diversos y varían según las motivaciones investigativas, esto termina siendo productivo para potenciar los procesos de orden exploratorio y por supuesto permiten mejorar en el debate académico, entorno al turismo y otros fenómenos de interés científico.

Comprendiendo lo anterior es evidente que el objetivo de este artículo se fundamenta en una suerte de aproximación teórica al turismo, desde la sociología constructivista, específicamente desde la construcción de la realidad social de Peter L. Berger y Thomas Luckmann. Con el propósito de aportar ideas que favorezcan el debate académico y el diálogo frente a otros acercamientos teóricos.

El autor concluye afirmando que “vale la pena aproximarse al estudio del turismo desde un ángulo de sociología constructivista, puesto que los modelos estructurales pocas veces logran acercarse a lo que no es estructural, a la acción, a la dinámica permanente de la sociedad. Hoy día el turismo está dando muestras de sus transformaciones, de alteraciones que difícilmente pueden identificarse en un análisis sistémico, que antes bien busca las manifestaciones regulares, fijas y repetibles” (Gonzales, 2009, p.6).

Ardila (2015) a través de un artículo científico titulado “Turismo, los orígenes y significados” plantea como objetivo: Analizar los orígenes, significados y estructuras del turismo, para reunir y comparar algunas perspectivas y sus implicaciones. En esa medida definió los siguientes objetivos específicos: Examinar las propuestas sistémicas y relacionales del turismo, Describir el turismo desde una perspectiva historiográfica y etimológica y Analizar las implicaciones que tienen las propuestas examinadas.

Por otro lado, la metodología utilizada fue de enfoque cualitativo; donde se empleó un carácter hermenéutico; además de analizar diversos documentos desde una lógica documental, donde se avanzó con un proceso de contraste de datos con el objetivo de avanzar con el análisis y la comparación de la información de acuerdo a las diversas teorías propuestas.

El autor concluyo de la siguiente manera: “Como reflexión final, sería interesante plantear nuevas preguntas. Si se considera lo parciales que son estos modelos, ¿puede ser igualmente parcial su aplicación? ¿De dónde surgieron? ¿Por qué fueron moldeados con la forma que tienen actualmente? Una investigación de los significados del turismo no podría estar completa sin considerar este aspecto, que es tan actual en un momento en que se le considera una actividad sujeta de la planificación y que puede conducir al desarrollo” (Ardila, 2015, p.152).

Díaz (2015) a través de un artículo científico titulado “Análisis de la aplicación de políticas públicas en el sector turismo. El caso de Colombia” profundizó en la aplicación y desarrollo de las políticas públicas y sectoriales que impactaron en la evolución y transformación de la industria turística colombiana. Mediante un desarrollo cronológico que permitiera divisar las transformaciones progresivas en el turismo a través de las políticas públicas aplicadas en este componente de la economía.

En clave de lo anterior, los instrumentos adoptados en este ejercicio exploratorio y científico, se fundamentaron metodológicamente en un enfoque cualitativo tipo descriptivo y documental, por lo que el autor expone en términos cronológicos la aplicación de las políticas públicas en Colombia, desde una perspectiva histórica y analítica; entendiendo que este se enfoca en la comprensión de los resultados de las políticas; en cuanto a la valoración del crecimiento turístico en Colombia. A partir de la revisión de información secundaria.

El autor concluye argumentando lo siguiente: “Los objetivos y estrategias de los diferentes planes sectoriales turísticos han ido evolucionado y adaptándose en función tanto de los logros conseguidos por las políticas implementadas, como así también de la propia

evolución natural de la industria, a nivel doméstico, regional y mundial, que fijaba los nuevos retos y desafíos a alcanzar. En ese sentido la positiva evolución de casi todos los indicadores de la industria en la última década no deja lugar a dudas sobre el éxito de las políticas públicas turísticas, sobre todo si se tiene en cuenta el corto tiempo (sólo 10 años) en el que la industria del turismo pasa a situarse en una posición relevante en la economía colombiana, hoy en día el primer generador de empleo del país y el tercer exportador en divisas” (Díaz, 2015, p.14).

Chicaiza (2018) desarrollo un proyecto de grado denominado “Turismo científico de naturaleza en el corredor del pacifico del valle del cauca, Colombia” planteando como objetivo; realizar una línea base de información bibliográfica sobre el turismo científico de naturaleza, para el corredor del pacifico Valle del Cauca. Ahora bien, el autor hace un análisis general del turismo en la zona del pacifico valle caucano, especificando cada uno de los atractivos que poseen este territorio, que permiten fortalecer la economía de los habitante y visibilizar el potencial del turismo, dentro de sus análisis precisa que Buenaventura cuenta con un gran potencial para desarrollar el turismo científico de naturaleza, puesto que cuenta con una gran extensión de playas, mares, manglares, arrecifes, presencia de flora y fauna, lo que lo hace más interesante es que estos ecosistemas han sido objeto de investigación y fuente de información para conocer a fondo la zona y estudiar el territorio.

El autor sintetiza afirmando que las actividades turísticas a pesar de ser de gran importancia para la economía y el sostenimiento de muchas personas, deben realizarse bajo la supervisión de expertos que sean consiente de los impactos negativos y positivos que estas pueden causar a un ecosistema, para así preservar, conservar y garantizar, los beneficios económicos de los que el hombre depende diariamente.

Entendiendo lo anterior, este proyecto aporta a nuestra investigación, teniendo en cuenta que enciende la brecha de un análisis profundo, sobre los impactos negativos y positivos que puede llegar a causar el desarrollo del turismo en las comunidades del Pacífico, y para

nosotros es supremamente importante llegar a comprender como se comportara a medida del tiempo este factor en nuestras comunidades.

Gascón, Morales & Tresserras (2013) editaron el libro “Cooperación en turismo, Nuevos Desafíos, Nuevos Debates”, es importante tener en cuenta que dicho proceso fue co-editado con el apoyo, del Foro de Turismo Responsable, este órgano se articuló en dicho proceso con diferentes organizaciones sociales además de plataformas académicas, que recopilan algunos artículos de investigadores y analistas con trayectoria amplia sobre el binomio Turismo de Cooperación. Es clave tener en cuenta que estos documentos, en su conjunto, le presentan a los lectores y/o investigadores un panorama minucioso y riguroso de los desafíos y debates que se dan alrededor de este binomio y de los aparatos instrumentales que dotan a este. Así mismo este documento logra hacer una biografía de la evolución del turismo como sector de cooperación.

Dicho lo anterior, los autores logran identificar además algunos sectores del orden tradicional que se complementan con el turismo, como es el caso del agrario, agrícola, la sanidad y la educación. Pese a lo anterior se considera que cuando se habla de cooperación en turismo se hace referencia a proyectos de desarrollo de dimensión local, que se articulan en las acciones de oferta turística.

Por otro lado, es importante resaltar, que los autores indican que el turismo es una alternativa que permite que las comunidades sean autosostenibles, obteniendo un valor agregado a cada uno de los recursos que posee desarrollando un turismo adecuado.

Para finalizar, este documento permitió conocer las ventajas y desventajas del turismo, así como las formas en cómo ha ido evolucionando y los beneficios comunitarios e individuales que brinda; es por ello que, para el desarrollo de este trabajo de grado, fue de gran importancia el poder leer este libro, toda vez que el mismo tiene conceptos relevantes para el abordaje de investigaciones.

Quintana (2016), plantea de manera concreta una exploración sobre la política pública del turismo en Uruguay, el autor abordó su investigación desde un enfoque teórico-metodológico de análisis de políticas, dentro del espacio temporal de su proceso académico

se fundamenta en un estudio que abarca desde la creación del Ministerio de Turismo en 1986, hasta el año 2010. Que es el último referente de un gobierno progresista en el estado uruguayo, otro elemento analizado en dicha exploración se centra, en la importancia de las diversas acciones de turismo, sus formulaciones, los conceptos y las lógicas y miradas de la política pública de turismo.

Así mismo el autor plantea que el turismo ha ocupado una posición importante en las estructuras administrativas de los gobiernos en diferentes partes del mundo, no obstante, estas están relacionadas con las razones políticas, que se conectan con una perspectiva filosófica amplia con cuestionarse, cual es el rol apropiado para el Estado y el individuo dentro de la sociedad. por lo que la ideología tiene efecto práctico en el diseño de las instituciones gubernamentales y sus tareas.

El turismo se ha convertido en una estrategia que permite promover la economía de un país, y hoy por hoy ha permitido de pequeñas comunidades se incentiven por medio del desarrollo que este ha deliberado, no obstante, el gobierno ha generado políticas de turismo e impulsado programas para el fortalecimiento del mismo; que ha medida del tiempo se han convertido parte.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

En la actualidad son muchas las comunidades que se vienen insertando a nuevas lógicas económicas mediante actividades turísticas a escala global, este tipo de formas de intercambio cultural y económico, se han logrado potencializar en muchos lugares del mundo, algunos de los referentes de turismo comunitario más relevantes en Latinoamérica son: la comunidad de Mashpi; una apuesta de turismo comunitario que se desarrolla en Ecuador, en esta interesante propuesta, los habitantes han logrado articular sus prácticas culturales en el desarrollo de actividades de turismo, lo que les ha permitido avanzar en transformaciones de sus activos culturales, económicos y comunitarios.

Otro referente de turismo ofertado por comunidades es el mágico caso del lago Titicaca ubicado en la frontera de Bolivia y Perú; donde comunidades indígenas, logran desarrollar

acciones de turismo cultural, situación que les ha permitido generar estrategias de conservación de sus saberes y de los recursos naturales.

Para el caso de Colombia, se cuentan con comunidades como los Arhuacos, quienes prestan servicios turísticos en la sierra nevada de Santa Marta, esta comunidad, posee técnicas artesanales con las que tejen bolsos tradicionales, los cuales se comercializan a los visitantes en forma de suvenires.

A menudo se percibe que las comunidades deben estudiarse a partir de la sociología y la antropología en cuanto a sus aspectos culturales y sociales, lo que implica que se dejen de lado elementos económicos, ambientales y políticos. Otras disciplinas como la Economía, la Ecología y las Ciencias Políticas se han encargado de investigar muchos aspectos que determinan en cierta medida los comportamientos de los individuos. Es por ello que no es muy común encontrar ejercicios sociológicos que se encarguen de explorar aspectos autónomos que desarrollan las comunidades en sus territorios desde los componentes ambientales, económicos y políticos.

Los análisis de las actividades económicas lamentablemente han perdido una tradición en la investigación de las facultades de Sociología y Antropología. Es muy común que las ciencias sociales se enfoquen en exploraciones que estudian el conflicto, la organización comunitaria y las orientaciones sexuales, entre otros aspectos de la sociedad. Lo que implica que se dejen de lado en muchas ocasiones investigaciones del orden socio-económico, socio-político y socio-ambiental; por mencionar algunos ejemplos.

Ahora bien, en el mundo existe una gama de actividades económicas que permiten según la potencialidad del lugar donde se desarrolle, aportar grandes ingresos económicos a la población que decida enfocarse en dichos procesos. En ese sentido; es sumamente importante poner la mirada en una de estas formas de generación de ingreso, la cual es sin duda el turismo, mismo que en los últimos años ha venido presentando un crecimiento paulatino a nivel mundial. Por ejemplo; “en 2018 los ingresos de exportación del turismo internacional (viajes y transporte de pasajeros) aumentaron en 121.000 millones de dólares de los EE.UU. en comparación con 2017” (OMT, 2019, p.8). Es decir que la actividad en

mención, presenta una gran posibilidad económica, entendido que la misma representa un crecimiento relevante en término de generación de ingreso.

De acuerdo con lo anterior, es clave comprender que la actividad turística puede significar una gran opción, no solo de crecimiento económico, sino también de generación de puestos de trabajo; dado a que esta actividad requiere para su desarrollo la articulación de una gama de servicios que, sin duda, están diseñados para ser prestados por personas. A propósito de esto, es necesario analizar que, “el turismo es un componente importante de la diversificación de las exportaciones tanto para las economías emergentes como para las avanzadas, y tiene una gran capacidad de reducir el déficit comercial y de compensar el descenso de los ingresos de exportación de otros bienes y servicios” (OMT, 2019, p.8). Es decir que, si esta actividad recibe la inversión y el interés necesario, podría reemplazar algunos sectores de la economía, que no generen rentabilidad o que tengan gastos de producción muy altos.

Por otro lado, no es descabellado afirmar que el turismo es una de las grandes posibilidades de desarrollo económico, puesto que este sector representa en términos concretos, la posibilidad de potenciar las bondades de la naturaleza, la cultura y las tradiciones etc. Hoy existen países con gran potencial turístico como lo es México, España, Francia, Italia y Estados Unidos, que sin duda tienen una gran afluencia de visitantes, que acuden a estos destinos; con el propósito de conocer sobre la cultura, las tradiciones, sus paisajes y su gente, situación que se constituye para estas naciones, en un bastión importante para la economía de las mismas.

Por otro lado, en Colombia, existe una gran posibilidad de desarrollar actividades turísticas; dado a que este país cuenta con salida a los océanos Pacífico y al mar Caribe, sin olvidar que además cuenta con una potencialidad tremenda en términos de Biodiversidad, entendiendo que en Colombia está el chocó biogeográfico y el Amazonas, además de los páramos y nevados, que este hermoso territorio tiene, esto por mencionar algunos de los lugares potencialmente visitados en el marco de los procesos turístico de la nación colombiana.

Ahora bien, “Para el año 2018, el gasto total del turismo interno registró \$16,9 billones de pesos; gasto asociado principalmente a la adquisición de servicios de provisión de alimentos y bebidas por \$5,4 billones de pesos; seguido de los servicios de alojamiento para visitantes por \$3,0 billones de pesos y los servicios de transporte de pasajeros por carretera por \$2,3 billones” (DANE, 2019, p.4). Los datos previos, revelan la importancia en términos económico que implica una actividad como el turismo, aun cuando esta se mide desde la perspectiva interna y no externa; es decir, que se analiza la fluctuación existen en términos nacionales.

Para avanzar en la formulación, nos acercaremos ahora al territorio colectivo del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Plata Bahía Málaga, zona rural del Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura. en esa medida, es necesario tener en cuenta, que de acuerdo a la resolución N° 2802 del 2012, expedida por el ministerio de agricultura, el Consejo Comunitario en cuestión, es un territorio colectivo que cuenta con más de 38.000 hectáreas de título colectivo.

Las acciones de desarrollo turístico, que se han fomentado en la comunidad ya referenciada, carecen de análisis exploratorio de disciplinas como la sociología y la antropología, situación que ha imposibilitado entender de manera más detallada, como esta comunidad ha logrado insertarse en nuevas formas de generación de ingresos, y como esto ha incidido en las transformaciones culturales y las afectaciones a las tradiciones culturales de su población.

Es clave desarrollar desde el análisis de las ciencias de lo social y de la cultura, un acervo de referentes sobre el desarrollo de la actividad turística en el Pacífico colombiano y entre comunidades con prácticas económicas arraigadas a sus tradiciones culturales y de subsistencia. Parece evidente que se presenta un ingreso significativo de visitantes en Bahía Málaga, lo que supone una posibilidad de ingresos económicos para sus habitantes, sin embargo, es de resaltar que tal actividad socio-económica se constituye en una posibilidad investigativa para las ciencias sociales.

Ahora bien, en el año 2008, se creó mediante acuerdo N° 55, el Parque Natural Regional la Sierpe, con una extensión territorial de 25.000 hectáreas, mismas que están inmersas en el título de la comunidad ya mencionada. Por otro lado, se creó en el mismo lapso de tiempo mediante acuerdo N° 56, el Distrito de Manejo Integrado la Plata, área protegida que pertenece a la comunidad y que es administrada de manera conjunta con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca.

Hoy la comunidad de Bahía Málaga, vienen desarrollando en su territorio actividades turísticas, pero adolece de programas institucionales que les garantice la protección de su ancestralidad y, sobre todo, del territorio. Es decir, hay una notable ausencia de una política pública sectorial, que más allá del cuidado y conservación del patrimonio natural, se ocupe y se preocupe de garantizar unas mejores condiciones de vida a los habitantes de los territorios donde se desarrollan actividades de turismo. Políticas que, en especial, estén dirigidas a la promoción del turismo cultural y ecológico como forma de cohesión de la interacción entre habitantes y el territorio además de lo que este representa.

Es probable que la presencia de políticas, posibilite en los habitantes unas mejores condiciones de vida y, por ende, un mejor desarrollo para el turismo cultural en el contexto de estudio.

Con base en lo antes indicado y a la luz de la evidencia de la problemática descrita en la comunidad, donde no existe un análisis a profundidad de las implicaciones sociales y económicas que puede generar una actividad como el turismo, donde no hay políticas sectoriales por parte del ejecutivo para potenciar los procesos culturales y sociales de la comunidad de Málaga. Se hizo necesario plantear el siguiente interrogante:

1.3 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Qué políticas y nuevas formas de organización comunitaria han emergido para el desarrollo de actividades productivas de turismo cultural en el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Plata, Bahía Málaga?

1.3.1 Preguntas específicas

- ❖ ¿Qué políticas han permitido avanzar en materia de turismo cultural en el Consejo Comunitario de la Plata Bahía Málaga?
- ❖ ¿Cuáles son los cambios en materia de desarrollo que se han presentado en el Consejo Comunitario de la Plata Bahía Málaga?
- ❖ ¿Cuáles son los impactos más destacados del desarrollo de actividades de turismo cultural en el Consejo Comunitario de la comunidad negra de la plata Bahía Málaga?

1.4 OBJETIVO GENERAL

Analizar las políticas y el proceso de organización comunitario para el desarrollo actividades productivas de turismo cultural en el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Plata, Bahía Málaga.

1.4.1 Objetivos específicos

- ❖ Identificar las políticas locales y nacionales que han permitido el desarrollo del turismo en el Consejo Comunitario de la comunidad negra de La Plata - Bahía Málaga.
- ❖ Analizar los aspectos que fortalecen el desarrollo local comunitario para los habitantes del sector.
- ❖ Establecer impactos del turismo cultural en el Consejo Comunitario de la comunidad negra de la plata Bahía Málaga.

1.5 JUSTIFICACIÓN

Esta investigación resulta importante para un país como Colombia, ya que el turismo se constituye en una de las actividades con mayor posibilidad de generar ingresos económicos a nivel nacional. Lo anterior, no es un mero argumento sin justificación; entendiendo que el Estado colombiano viene haciendo una apuesta interesante en materia turística; toda vez que se entiende que este sector de la economía puede constituirse en un gran motor para el crecimiento económico del país.

Foro Económico Mundial (2017), citado por Mincomercio (2018) plantea que, el desarrollo económico de los países se ha sustentado tradicionalmente en el sector

industrial, pero cada vez son más los estados que han estructurado modelos en los que el turismo es el dinamizador de su economía. Estos países sustentan su crecimiento en el tercer sector de servicios, donde el turismo contribuye en gran medida al PIB debido al efecto multiplicador derivado de la llegada de visitantes y su gasto en el territorio (p.5).

Ahora bien, en el mundo se dio un suceso a inicios del año 2020 que termino paralizando la economía, todo esto a raíz de la pandemia COVID – 19, que tiene sus inicios en China. De acuerdo con lo anterior; es necesario tener en cuenta que si bien, el virus inicio en diciembre del 2019 en Wuhan, el mismo se expandió con mayor rigurosidad en el resto del mundo en el año 2020. Esta situación tuvo sin duda múltiples repercusiones y afectaciones en la economía global, lo que dejo grandes traumatismos en países como Colombia. Según datos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en enero del 2019, ingresaron a Colombia 264.854 extranjeros no residentes, cifra que tienen un ligero aumento de un 01% en enero del 2020. Es decir que, si bien el incremento no fue exponencial, si permitió en términos concretos el crecimiento de este sector de la economía. Lo lamentable es que, para enero del 2021 la tendencia cambia; dado a que el ministerio reporta una caída de visitantes de un 76% a nivel nacional, todo esto en comparación con los datos del año anterior, de acuerdo a información ya suministrada por el mismo ente.

Comprendiendo lo anterior, se explica la relación del comportamiento de los visitantes de acuerdo a los datos del Ministerio de comercio, Industria y Turismo: para febrero del año 2019 ingresaron a Colombia 286.928 extranjeros no residentes, cifra que aumento en un 4,1% en febrero del 2020. Ahora bien, si comparamos los datos de febrero del 2021, con la cifra del año pasado, se da una reducción de 81,8% de visitantes, datos que sin duda se constituyen en un fuerte golpe para los empresarios y comunidades turísticas.

Por otro lado, el Ministerio en cuestión, afirmó que marzo del 2019, significó un ingreso 286.324 visitantes, comparado con el mismo mes del 2020; donde se generó un descenso 48,0%, teniendo como base el ingreso de extranjeros a Colombia, lo que termina siendo un hecho trágico a propósito de afectaciones económicas, no obstante, lo que hace más

complejo el asunto. Es que, para la misma fecha en el año 2021, solo ingresaron a Colombia 74.664 extranjeros no residentes, situación que deja una disminución del 49,7% de visitantes al sector turístico del país de acuerdo al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Los datos del ministerio dicen explícitamente que el panorama se pone más desalentador en materia de turismo, si se compara mayo del 2019 con un aforo de 250.642 visitantes extranjeros no residentes, con los datos del mismo mes en el año 2020: dado a que se genera un descenso en el número de visitantes de un 99,6%, dato que sin duda prende las alertas en términos económicos. Lo cierto si es, que esta alteración se produce por las restricciones políticas que buscaban evitar la propagación del COVID-19. Todo esto a través de cuarentenas estrictas y regulaciones de algunas actividades económicas; además del cierre de fronteras con miras de proteger la vida de los colombianos y colombianas.

Por otro lado, es importante tener en cuenta que mediante el turismo se oriente y se invita a seguir conservando los patrimonios culturales y ambientales, en consonancia con lo anterior, el Valle del Cauca es uno de los departamentos más biodiversos de este país, donde reposa el mayor potencial turístico del occidente colombiano que se debe seguir potencializando mediante políticas de turismo inclusivo.

En este departamento se encuentra Buenaventura que es declarado Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico, territorio que podría potenciar su economía a través de actividades económicas alternativas como lo es el turismo, no solamente de las grandes agencias que se dedican a estos procesos; sino también impulsando y apoyando las acciones comunitarias que se piensan el desarrollo del ecoturismo y el turismo cultural. Schulte (2003) citado por Arboleda (2020) considera que: “El turismo es una economía integral que envuelve las actividades de una gran serie de elementos e instituciones del Estado, por ejemplo, aquellos relacionados con el desarrollo económico, protección del medio ambiente y de los recursos naturales (áreas protegidas), históricos y culturales, servicios de salud, sistema de transporte y telecomunicaciones, infraestructura, entre

otros” (p.3). Se entiende que el turismo es una actividad económica articuladora que potencia diversos procesos económicos.

Ahora bien, para una disciplina como la sociología, resulta ser un muy buen objeto de estudio, una comunidad tradicional, que históricamente ha desarrollado prácticas culturales asociadas al aprovechamiento de los recursos naturales, a partir de una perspectiva de desarrollo endógeno, que les ha permitido mantenerse en el tiempo en su territorio. De igual manera, es sumamente significativo para la sociología, poder estudiar la incorporación de nuevas formas de economía asociadas a las prácticas culturales de las comunidades y como esto afecta el comportamiento de los sujetos sociales.

En suma, es importante poder entender las nuevas formas de organización comunitaria, que surgen producto de la apertura de sus vivencias y su territorio, a raíz de la oferta de un servicio novedoso que se brinda a visitantes nacionales y extranjeros. Comprendiendo lo anterior, Es clave que la sociología pueda determinar desde la exploración disciplinar, los aportes de las políticas públicas, en el desarrollo de actividades productivas de turismo cultural, en un contexto étnico, como es el caso del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Plata, Bahía Málaga.

Para la disciplina ya mencionada, es importante poder entender a partir de la interacción con los actores comunitario, cuáles pueden ser los elementos que permitieron avanzar en este tipo de actividad, todo esto en clave de poder percibir los retos y los desafíos que un Consejo Comunitario ha debido afrontar para ofertar este tipo de servicios a visitantes nacionales y extranjeros. Por otro lado, este tipo de investigación, resulta ser elemental como punto de partida teórico, toda vez que es el primer ejercicio que se desarrolla desde una perspectiva sociológica en la comunidad ya mencionada; donde además se analizan los impactos desde una perspectiva sociológica.

Esta investigación potencia los procesos sociales de bienestar comunitario, dado a que se visualizan la apuesta organizativa de una comunidad negra como la Plata Bahía Málaga, lo cual hoy a generado avances significativos en términos económicos, lo que a su vez se constituye en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades; en ese orden, esta

investigación represento mucho para nosotros; puesto que somos miembro del Consejo Comunitario de las Comunidades Negras ya referenciadas, por ello consideramos que nuestro ejercicio enmarco una gran responsabilidad, con nosotros como estudiantes y miembros de la comunidad, con la sociedad colombiana, con Buenaventura como territorio que requiere nuevas ofertas y opciones económicas, al igual que con la Universidad del Pacífico por su rol misional e investigativo y por supuesto; con La Plata Bahía Málaga, que es en ultima donde desarrollaremos este ejercicio investigativo y requiere conocer; desde una perspectiva científica la realidad del turismo en su aplicación en el territorio.

Otro elemento a tener en cuenta, es que este el hecho de sesarrollar exploraciones a comunidades que avanzan en el desarrollo de actividades de turismo, resulta interesante para los abordajes futuros de nuevas investigaciones y politicas públicas con enfoque turistico en contextos de comunidad negra.

1.6 HIPÓTESIS

El turismo cultural en el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Plata Bahía Málaga, ha sido fundamental para el desarrollo local propio de la comunidad, en el sentido económico (fuente de ingresos económicos para la comunidad), social (dinámicas organizativas de las familias del territorio) y cultural-territorial (la cultura y su relación con el territorio en el centro de la oferta). Las políticas públicas de turismo han tenido una importancia relativa y marginal en la génesis de estos procesos propios de desarrollo local en territorios de Consejo Comunitarios de Comunidades Negras con potencial turístico (Caso La Sierpe y La Plata – Bahía Málaga).

2 MARCO TEÓRICO

Esta investigación se inscribe dentro de la denominada *Sociología del desarrollo*. Desde esta perspectiva se abordan de manera decidida las políticas de distinto nivel para el desarrollo del turismo y en particular la forma de turismo cultural. Se entiende que el desarrollo de las actividades turísticas en las comunidades rurales pueden ser una alternativa para la generación de recursos económicos a las comunidades nativas de los “lugares” del turismo, y que requieren el fortalecimiento y transformación de sus propias formas de organización. Se parte de que en particular las comunidades étnicas y diferenciadas culturalmente pueden potenciar y fortalecer sus propias particularidades culturales como parte de la oferta turística, entendiendo esto como el desarrollo particular de una oferta de turismo cultural en comunidades rurales.

Se sabe por la historia y las interpretaciones dominantes que la entrada en el mercado de la oferta turística puede transformar las prácticas culturales de una comunidad nativa de un territorio transformado en paisaje turístico. Así, se entiende el desarrollo como la tensión permanente entre las formas de organización de lo sociocultural, lo político y lo económico de sociedades y territorios en transformación en el marco de relaciones de mercado, fundadas en capital y consumo. Desde ahí se comprenden los riesgos que pueden tener las comunidades más alejadas de las formas de mercado urbanas, pero también reconocemos que puede haber potencialidades para las comunidades rurales en sus diferencias culturales como valor. En virtud de esta perspectiva se presenta una aproximación a la comprensión del turismo en Bahía Málaga y su impacto en la comunidad negra del Territorio de La Plata, La Sierpe, Miramar y Mangaña.

No han sido pocos los obstáculos que ha tenido y tiene la "sociología del desarrollo" para emerger como disciplina, dentro de la legitimidad que le otorga su voluntad de constituirse como especialidad en la explicación de las grandes transformaciones sociales que han definido la transición del siglo XX al XXI: en primer término, el proceso de descolonización y sus consecuencias, y posteriormente la aparición de

las cuestiones medio ambientales y las demandas sociales asociadas, es decir, el proceso de construcción o, mejor dicho, de reconstrucción social de la naturaleza (Pérez, 2007, p.18).

Existen varias vertientes de la sociología del desarrollo, sus aportes son relativos al mismo desarrollo del campo de estudios. No se trata de un terreno completamente realizado, muy por el contrario, los procesos de transformación permanente de las sociedades globales permiten renovar la perspectiva y pueden dar márgenes de comprensión nuevos sobre viejos problemas.

En 1982, veinte años después de la "eclosión" de los estudios del desarrollo, como consecuencia del periodo del proceso de descolonización, la Revue Tiers Monde en un número monográfico, bajo la dirección de Yves Goussault', trataba de dar a conocer los interrogantes que se cernían sobre una disciplina de las ciencias sociales fuertemente subestimada por unos y combatida por otros. Se trataba en ese número de hacer un balance de los trabajos realizados hasta el momento en Francia, así como de evaluar los avances de sus fundamentos científicos y aplicaciones, con el objetivo de enseñar y recordar que la "sociología del desarrollo" estaba lejos todavía en ese momento de un reconocimiento científico e institucional a pesar de sus aportaciones (Pérez, 2007, p.20).

Se entiende que no ha sido fácil para este campo de la disciplina ser reconocido como una fuente fiable de generación de datos asociados al desarrollo, no obstante, se da por sentado que la misma ha sido significativa para el fomento de acciones investigativas y teóricas que dan fe de sus contribuciones frente a los fenómenos socio-económicos. "los problemas del desarrollo económico social y político han sido por su propia naturaleza la sustancia elemental de la historia de la institucionalización de la sociología en américa latina" (Morales, 2016, p.3). En clave de lo previo, se entiende que para la sociología resulta interesante no solo nos análisis sociales, sino también los económicos y los políticos. Es por ello, que se avanza dentro de este documento, en una suerte de valoración de los factores asociados al turismo en Bahía Málaga, teniendo como herramienta del análisis la sociología

del desarrollo. Ahora bien, en adelante se presentan algunos elementos de carácter conceptual; con el propósito de generar una discusión del orden académico, que permite enfatizar en la temática investigativa propuesta en el presente trabajo de grado.

2.1 POLÍTICA

En adelante se abordan algunas aproximaciones y/o definiciones académicas frente a el concepto de política. todo esto con la intención de interpretar en el marco de este proceso investigativo, algunas construcciones académicas de la definición de política. Es decir, que se buscan planteamientos teóricos, que permitan comprender la idea de política en virtud del proceso exploratorio.

Lo político no es simplemente actividad productiva, es algo específico y diferenciado porque se refiere a ella y busca mantener o destruir la forma social de su realización. Pero, dado que alude necesariamente a dicha actividad productiva y constituye su autotematización, hay un nexo indisoluble entre lo político y la producción. (Parra, 2021, P. 47).

En virtud de lo anterior, se presenta otro concepto de la política desde una lógica socio-económica, vista como una herramienta para la materialización de las actividades productivas, es por ello la importancia de dicho concepto en el desarrollo de este proceso exploratorio. Por otro lado, se presentan otro concepto de lo político desde una perspectiva más histórica, todo esto con el propósito de encontrar similitudes y divergencias académicas respecto a lo que se entiende como político y/o política; además de identificar la pertinencia de estos conceptos con la propuesta de investigación.

A la pregunta por el sentido de la política hay una respuesta tan sencilla y tan concluyente en sí misma, que se diría que otras respuestas están totalmente de más. La respuesta es: el sentido de la política es la libertad. Su simplicidad y contundencia reside en que es exactamente tan antigua, no como la pregunta, que naturalmente ya surge de una sospecha y está inspirada por la desconfianza, sino como la existencia de lo político (Arendt, 2018, pág. 21).

Parte de lo se entiende del concepto previo, es que la política es vista como la posibilidad de acceso a oportunidades, en ese orden, es clave entender las situaciones de desarrollo político que sustentan alternativas que surgen de nuevos derechos, como elementos que posibilitan el acceso a otras oportunidades económicas, como es el caso del Consejo Comunitario ya mencionado.

2.2 POLÍTICAS PÚBLICAS

A continuación, se abordan algunos conceptos de lo que se entiende teóricamente como política pública, desde la perspectiva conceptual de académicos y/o investigadores que profundizaron al respecto. Es importante tener de presentes, que las definiciones que se exponen, tienen como finalidad; el poder contextualizar al lector en clave de las nociones de las políticas públicas.

A la política le es indispensable la existencia de una relación de poder (si no hubiera una subordinación del gobernado desaparecería la distinción entre gobernado y gobernante). De ello sacamos dos conclusiones: en primer lugar, que las relaciones de mando y obediencia, ya se den en el terreno religioso, económico o militar, constituyen relaciones políticas; en segundo lugar, que el poder ejercido por el gobernante sobre el gobernado constituye la relación de poder por excelencia. (Schenoni, 2007, p.213).

Comprendiendo lo anteriores, esta idea de política, nos pone en el escenario de las determinaciones del ejecutivo y el legislativo, todo esto visto como una herramienta de poder, que permite impulsar acciones del orden de los decretos y las leyes, que en suma recojen los procedimientos y/o requerimientos que se hacen necesarios para el desarrollo de algún tipo de actividad, es en dicha perspectiva, que este concepto resulta ser edermina para esta investigación desde una mirada teórica. Comprendiendo lo anterior, se presenta otro concepto de lo que se entiende como política pública; todo esto con el propósito de poner en contexto una discusión de orden académico que permita controvertir desde una perspectiva investigativa.

La política pública no es solo decisiones, acciones e inacciones; también implica la necesidad de celebrar acuerdos en las organizaciones públicas y en ocasiones con los particulares. Si la definición aludiera solo a decisiones, haríamos invisible este aspecto esencial y de carácter político de la política pública (Velásquez, 2009, p.14).

Comprendiendo lo anterior, se entiende que la idea de política pública va más allá de una lógica normativa beligerante, que se impone desde una suerte de gerarquización, ya que la política puede ser vista a partir de los consensos entre actores comunitarios y/o institucionales. El concepto en mención, es fundamental para comprender los acuerdos que le ha tocado desarrollar a la comunidad y las instituciones, en el marco de sus dinámicas conjuntas, todo esto entendido a partir del desarrollo de políticas públicas.

2.3 TURISMO

En adelante se avanza con la definición del concepto de turismo, a partir del análisis de nociones del mismo, de acuerdo a definiciones construidas por algunos autores que profundizaron en dicho concepto teórico y económico. Es menester tener en cuenta, que las definiciones expuestas, tienen el objetivo de poder explicar la pertinencia de las mismas respecto al desarrollo de la investigación propuesta.

El turismo es una actividad que se realiza en sociedad, por lo tanto, existe en la sociedad y, como tal, se elabora mediante la interacción entre los diversos actores que la conforman. Aunque el turismo abarca múltiples aspectos de la realidad, incluidos aquellos psicológicos o internos del individuo y que sólo ocurren en él, hasta los que sólo suceden de manera externa al hombre –como condiciones físicas, químicas, etc. –, aquí sólo se abordará la parte del turismo que sucede en la sociedad (Gonzales, 2009, p.110).

El concepto anterior, es significativo para entender las formas de articulación que en suma requiere una actividad como el turismo, lo anterior visto concretamente en una comunidad negra del pacífico colombiano; con el propósito de identificar las formas de gestión comunitaria que suponen una actividad del orden, en esa medida, es clave dimensionar

desde otras nociones teóricas lo que se entiende como turismo, en aras de ver como dichas miradas se relaciona con el ejercicio investigativo propuesto en este documento.

Es necesario aclarar que el turismo no es nada más que un objeto de descripción, al no estipularse normas exactas para abordarlo, puede o no, ser definido. Todo depende de quien tome la decisión (Mojica, 2008, p.194).

Parte de lo que se infiere de lo anterior, permite tener de presente la existencia de formas propias para la prestación de actividades de turismo, es precisamente en esta dimensión, que toma fuerza la posibilidad de entender los modelos económicos, que se centran en las diversas formas de prestar servicios de turismo.

2.4 TURISMO CULTURAL

Swarbrooke (1996) citado Curiel y Antonovica 2010. “Considera al turismo cultural como un sistema, e identifica los principales fundamentos para que este tipo de turismo tenga un desarrollo sostenible. En este sentido, el turismo cultural sostenible depende de los comportamientos y actitudes de diversos agentes como el gobierno, los turistas, las comunidades locales y otros que inciden en el sistema” (p.8). Lo anterior es una muy interesante definición que expone una estrecha relación entre diversos actores que tienen una relación política, organizacional, social y comunitaria en la lógica del turismo cultural.

Por otro lado, Pearce (1995) Citado por (Curiel y Antonovica, 2010), establece cuatro actividades necesarias para que el turismo cultural sea más sostenible:

1. Un énfasis en el marketing social, que tiene en cuenta la credibilidad y la aceptación por la comunidad de las imágenes de la cultura que se usan para la promoción turística (Morrison cit. en Pearce, 1995). La voz de la comunidad local se puede escuchar a través del marketing turístico al seleccionar representantes comunitarios para que investiguen las imágenes de su sociedad y se promocionen en el exterior de su zona (Pearce, 1995).
2. La obtención de información que analice con precisión las clases de experiencias culturales que se ofrecen a los turistas.

3. El desarrollo de una gama de oportunidades culturales que abarquen la diversidad de las necesidades de los visitantes y la preparación mental del contacto cultural.
4. El mejoramiento de las habilidades de investigación para evaluar y controlar la efectividad en la prestación de las instalaciones y los servicios: el ecoturismo como modelo internacional de desarrollo sostenible del turismo cultural: es decir, conocer las reacciones del mercado, y valorar las respuestas y actitudes de la comunidad local.

Comprendiendo lo anterior se entiende que desde el turismo cultural debe fijarse una apuesta que reivindique no solo los procesos de carácter comunitario. Toda vez que el turismo convierte una actividad cultural en una económica, lo que implica el desarrollo de estrategias de comercialización que permitan identificar los usuarios, además de mejorar la oferta a quienes están interesados en dichos procesos recreacionales, es por lo anterior que los prestadores de este servicio deben estar en constante renovación e innovación de su oferta de turismo cultural.

2.5 ECOTURISMO

En adelante se avanza con la definición del concepto de ecoturismo, a partir del análisis de las definiciones construidas por autores que profundizaron en dicha actividad. Parte de lo que se pretendió con dicha definición, tuvo como finalidad, mostrar la relevancia del concepto en el marco de la investigación propuesta.

Este tipo de turismo, a diferencia del masivo, está dispuesto a pagar precios altos por la existencia de atractivos únicos, ya sean naturales o culturales. Este turismo ayuda a diversificar la oferta y orientarla hacia destinos diferentes a los de “playa”, poniendo en valor el enorme abanico de atractivos naturales y culturales. (Bringas & Ojeda, pág. 377)

Con relación a lo anterior, se entiende que el Ecoturismo, se puede ubicar en una apuesta de estrategia económica, que permite establecer acciones, que se encargan de cuidar los recursos naturales, a través de actividades recreativas, que se centran en fomentar el interés de los actores por los recursos naturales. Parte de lo significativo de este concepto,

tiene que ver con que el mismo, permite problematizar sobre las formas de desarrollo turístico de Bahía Málaga. Es menester tener de presente que, dentro del mundo académico, muy pocas veces se presentan consensos, es por ello que en adelante se expone otra aproximación de ecoturismo.

Si bien el ecoturismo es un camino para conocer, valorar y proteger la gran diversidad natural y cultural y promover el desarrollo humano en el amplio sentido del concepto de las comunidades anfitrionas y receptoras, no es la panacea –aunque en ocasiones se ha presentado como una opción única y maravillosa–, ya que por sí sola no es una herramienta suficiente para la conservación de la naturaleza ni una posibilidad realista para el progreso económico de las comunidades a largo plazo. Se requiere el diseño, la planificación y el manejo sustentable, apropiado, riguroso y esmerado de los atractivos del medio natural y de las actividades ecoturísticas, relacionándolas a su vez con otras actividades productivas en el ámbito local, regional o nacional, sumándose a estrategias ya definidas e impulsando nuevas actividades a su alrededor, creando de esta forma sinergias para avanzar hacia la sustentabilidad (López & Palomino, 2008, p.10)

Algunos de los análisis que podemos desarrollar a propósito del planteamiento anterior, tiene que ver con que la responsabilidad de la protección de los recursos que ofrece la naturaleza, no se pueden condicionar a una estrategia económica; dado a que si bien el turismo, es una herramienta de protección de los elementos naturales, no se pueden mirar como la solución a las afectaciones existentes en los ecosistemas. Parte de lo significativo del concepto expuesto, tiene que ver con el análisis del mismo a partir de la cultura malagueña de la conservación, que permite entender un nuevo modelo de turismo cultural.

2.6 TURISMO COMUNITARIO

El turismo de base comunitaria o CBT es un modelo teórico complejo que implica procesos igualmente complejos, tales como: la participación comunitaria, el empoderamiento, la colaboración con actores sociales externos, la expansión y diversificación del capital social comunitario. La evolución de los procesos que

configuran el CBT es incierta pues éstos dependen de la historia del grupo y su particular contexto social, político y cultural. Por ello, el CBT es un fenómeno que puede tomar diversas facetas en cada caso específico, dependiendo de la situación local en la que se encuentran dichos procesos (Fernández, 2011, pág. 63).

La definición anterior, resulto necesaria para el abordaje de esta investigación; toda vez que se entiende que el turismo comunitario, debe tener unas características especiales; mismas que permitan una relación constante entre los actores comunitarios. Es decir, que esta actividad tiene una lógica de bienestar colectivo que se centra en la suma de los objetivos de los actores que hacen parte de la comunidad.

El turismo comunitario constituye una alternativa de desarrollo local para las comunidades de varios países, en el caso específico del Ecuador, representa una opción, respaldada en el marco jurídico para mejorar las condiciones de vida de las comunidades ancestrales pertenecientes a los pueblos indígenas, campesinos y afrodescendientes (Giler, Loor, & Plaza, 2022, pág. 1).

Parte de lo expuesto con anterioridad, tiene que ver con un turismo comunitario claramente delimitado desde la oferta en tres sectores poblacionales, que desarrollan actividades del orden del turismo comunitario en un país como Ecuador. Por otro lado, es menester tener de presente, la importancia de este tipo de definiciones para analizar los aportes que, desde el turismo comunitario, se generan para abordar las apuestas del turismo cultural en Bahía Málaga.

2.7 DESARROLLO LOCAL

Concepto planteado por Vachon (2001), citado por Jalomo Aguirre (2009), señalando que: “Es una manera de pensar y de abordar el desarrollo en todas sus facetas – desde lo económico, social, técnico y humano, que permite visualizar las diferentes opciones posibles ante problemas específicos” (p.9). A propósito de lo anterior se entiende que el desarrollo local no se centra solo en factores económicos.

A propósito de lo anterior, se entiende que el desarrollo local no se centra solo en factores económicos. Entendiendo el planteamiento anterior, resulto importante conocer de manera más amplia, el concepto de desarrollo local, de tal manera que permita tener diferentes miradas, para tenerlas de presente en este proceso académico, es por ello, que se presenta a continuación una definición y análisis alternativa del elemento analizado.

El desarrollo local es el resultado de la acción articulada del conjunto de los diversos actores existentes en el espacio local. La promoción del desarrollo local depende de la capacidad de organización de los actores locales para la gestión de los recursos locales y de su capacidad de afrontar los factores externos. El desarrollo local es un proceso de movilización para la conquista de un desarrollo sostenible que armoniza los cambios, la elevación de las oportunidades de las poblaciones, el crecimiento económico la conservación de los recursos naturales y la igualdad social, bajo de postura de innovación (Romero,2009, p.11).

Comprendiendo lo anterior, se percibió, que la idea de desarrollo se debe medir a partir de la gestión de los sujetos que conforman una sociedad, es a partir de esto, que se entiende que las acciones comunitarias que se centran en la actividad de turismo cultural, se constituyen en una posibilidad de desarrollo comunitario endógeno en un contexto como el de Bahía Málaga.

2.8 CALIDAD DE VIDA

La Organización Mundial de la Salud (1994) citado en (Botero y Pico, García y Macías 2007), estableció que: “La calidad de vida es: “la percepción del individuo sobre su posición en la vida dentro del contexto cultural y el sistema de valores en el que vive y con respecto a sus metas, expectativas, normas y preocupaciones” (p.1). Comprendiendo lo anterior; podríamos decir que la idea de calidad de vida no puede ser entendida desde una óptica general, toda vez que según el contexto y las formas de vida esta noción puede variar; dado a que las necesidades y las prioridades cambian según los contextos culturales.

Ahora bien, es menester tener presente que el concepto de calidad de vida tiene diversas definiciones del orden teórico, lo que implica que no podemos casarnos con un solo planteamiento de dicho elemento; ya que si bien la Organización Mundial de la Salud, expone una definición, no quiere decir que esta sea la correcta. Es por lo anterior, que en adelante presenta otra lógica de calidad de vida.

La calidad de vida es un proceso que integra todas las necesidades humanas tanto materiales como espirituales. Al intervenir en calidad de vida se deben analizar todos sus elementos, componentes, los cuales expresan, el confort material, aquellos elementos de un entorno agradable, salud en su amplia comprensión y seguridad personal, las relaciones interpersonales, de pareja, familiares de amistad; aprendizaje, comprensión de uno mismo, papel que se juega en el medio, capacidad para el trabajo y el acceso a fuentes laborales, oportunidad de auto expresión creativa, ayuda a los demás, participación en asuntos públicos, socialización, tiempo para el descanso, actividades recreativas y aceptación social (Borrero, Méndez, García & Macías, 2012, p.6).

Parte de lo que se infiere a propósito del concepto de calidad de vida expuesto previamente, tiene que ver con que la calidad de vida la podemos comparar con el bienestar, pero no un bienestar centrado exclusivamente el en individuo, sino en los individuos; lo que implica que la calidad de vida se debe analizar a partir de la comprensión de la noción del bienestar individual, social, y comunitario. Lo anterior se enmarcar desde una perspectiva económica, ambiental y cultural; esto por mencionar algunos elementos desde los cuales se puede medir la calidad de vida, a propósito de la cita en cuestión.

3 METODOLOGÍA

Este trabajo de investigación fue el resultado de un estudio de caso que se desarrolló en el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Plata Bahía Málaga. Esta comunidad se seleccionó para dicho ejercicio investigativo por su relevancia en materia turística a nivel del Pacífico Valle Caucano. Esta investigación se abordó además desde una perspectiva construccionista que analiza las incorporaciones jurídicas y las prácticas de oferta turística que se desarrollan desde una idea de desarrollo social y comunitario, con una observación particular de las formas étnico culturales en la oferta de servicios turístico-ambientales. El enfoque empleado en este proceso fue cualitativo entendiendo que por un lado se busca comprender el dilema en cuestión a partir de las nociones que tienen los sujetos del territorio colectivo.

El enfoque en cuestión fue de tipo descriptivo, toda vez que la investigación se fundamentó en sus primeros dos capítulos, en una descripción documental de legislación y normatividad que ha permitido el desarrollo de actividades de turismo a nivel internacional, nacional y local, todo esto con la finalidad de describir los factores normativos que hacen posible determinada actividad.

Por otro lado, se utilizaron estrategias de recolección de dato de tipo documental, ya que se estudió información interna y externa que aborda el turismo; donde se puede evidenciar las formas de dicha actividad existente en el mundo, en Colombia y en la misma comunidad.

Dentro de este proceso, fue necesario un abordaje en parejas, que permitió facilitar la estrategia de recolección de datos documental; en ese orden, uno de los investigadores se encargó de la recolección de la información de políticas del plano internacional; mientras que el otro optó por la exploración de políticas nacionales y comunitarias. El análisis de estos documentos, se logró desarrollar a profundidad en parejas.

De igual manera en este ejercicio se utilizaron además estrategias de recolección de datos de tipo etnográfico, toda vez que se realizaron entrevistas semiestructuradas y se partió de la observación y la experiencia-memoria que hemos desarrollado en nuestras vidas como

nativos del territorio. Lo anterior permitió que uno de los investigadores se enfocara en las entrevistas; mientras que el otro se encargó de transcribir las mismas.

Ahora bien, dentro de este proceso, se realizaron 8 entrevistas semiestructuradas a ocho nativos para poder tener nociones de los malagueños entorno al turismo y sus impactos en la comunidad y el territorio. Estos instrumentos se aplicaron a personas de las comunidades de las veredas de La Sierpe, la Plata y Miramar. Se seleccionaron actores de las asociaciones comunitarias de estas veredas: Biotur y Ecomanglar.

Se presenta a continuación un esquema general de las dimensiones analíticas centrales de esta monografía, el tipo de estrategia investigativa desarrollada y las fuentes consultadas para la construcción de cada uno de los capítulos asociados a cada objetivo específico.

3.1.1 Figura 1. Resumen de la metodología

Pregunta de Investigación	<i>Qué políticas y nuevas formas de organización comunitaria han emergido para el desarrollo de actividades productivas de turismo cultural en el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Plata, Bahía Málaga?</i>			
Objetivo general	<i>Analizar las políticas y el proceso de organización comunitaria para el desarrollo actividades productivas de turismo cultural en el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Plata, Bahía Málaga</i>			
	Objetivo Especifico	Dimensiones analítica	Estrategia de investigación	Fuentes
	Identificar las políticas locales y nacionales que han permitido el desarrollo del turismo en el Consejo Comunitario de la comunidad negra de La Plata - Bahía Málaga.	<i>política - políticas públicas - política comunitaria - turismo comunitario - Ecoturismo</i>	Documental	Reglamentaciones comunitarias y documentos de políticas publicas nacionales y regionales
	Analizar los aspectos que fortalecen el desarrollo local comunitario para los habitantes del sector.	<i>desarrollo local - organizaciones comunitarias - actividades productivas- turismo comunitario- calidad de vida</i>	Documental - Etnográfico	Observación, entrevistas y reglamentaciones comunitarias
	Establecer impactos del turismo cultural en el Consejo Comunitario de la comunidad negra de la plata Bahía Málaga.	<i>desarrollo local - diferencia cultural - valor cultural</i>	Etnográfico	Observación y entrevistas

Fuente: Elaboración propia

En los anexos se puede detallar el modelo de entrevistas agrupadas, donde se describen las preguntas del orden económico, las que se centran solo en el turismo, las que se encargan de las políticas y las que tienen que ver con la formación, todo esto en clave de poder organizar de manera estructurada los datos, ver anexo dos y tres.

4 CAPÍTULO I POLÍTICAS QUE HAN PERMITIDO AVANZAR EN MATERIA DE TURISMO CULTURAL EN EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA PLATA BAHÍA MÁLAGA.

La implementación del turismo cultural en el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Plata Bahía Málaga, se puede explicar a partir de tres dimensiones sociales y políticas. La primera es una dimensión internacional, la segunda es una dimensión nacional y la tercera, pero no menos importante, es una dimensión del orden local comunitario. Entendiendo esto, el presente capítulo se logra fundamentar en una suerte de análisis y valoraciones político-jurídica, en cuanto a la primera dimensión; todo con el propósito de entender los acuerdos suscritos por el estado colombiano con organismos multilaterales. A propósito de la segunda dimensión; se avanzó en una valoración del orden constitucional y legal de las políticas públicas; donde además se estudiaron estrategias reivindicativas del orden de las movilizaciones comunitarias. En cuanto a la última dimensión, el análisis de fundamento en las formas de gobiernos y los métodos decisorios de las comunidades, todo esto desde una perspectiva de política Pública local de orden comunitario.

4.1 DIMENSIÓN INTERNACIONAL

Si existe un hecho innegable, es que Colombia como Estado soberano a suscrito una serie de acuerdos internacionales con otros Estados soberanos y con organizaciones multilaterales. Todo esto con el propósito de generar esfuerzos en materia comercial, ambiental y social etc. Lo que sin duda es importante y más cuando se trata de la articulación y la cooperación con el propósito de aunar esfuerzos tendientes a potenciar situaciones de interés internacional. En ese sentido; se analizaron algunos de los acuerdos y/o tratados suscritos por Colombia a nivel internacional, los cuales son los siguientes: Protocolo de Nagoya-Kuala Lumpur, Convenio de Minamata, Acuerdo de París, Convenio de Estocolmo, Protocolo de Kyoto, Convenio de Rotterdam y el Convenio 169 De La OIT. Estos instrumentos son importantes para la protección del medio ambiente y las comunidades; además de otros temas de interés nacional e internacional.

En clave de lo anterior, es sumamente importante comprender que estos acuerdos y convenios hacen parte del bloque de constitucionalidad del estado colombiano; es decir que los mismos deben de aplicarse con la misma rigurosidad de las demás leyes colombianas; puesto que el artículo 93 de la constitución expone que los acuerdos firmados a nivel internacional y ratificados por el congreso de la república, hacen parte del bloque de constitucionalidad, por lo tanto, son ley de la república de Colombia.

En cuanto a acuerdos internacionales, se analizó de manera minuciosa, el Convenio 169 de la OIT de 1989; documento que termino siendo fundamental para las comunidades que cuentan con derechos especiales a Nivel de país. Es decir que, gracias a este instrumento, no se pueden hacer obras de infraestructura sin consultas en territorios que tengan relación directa y/o indirectas con comunidades étnicas. “Los gobiernos deberán asumir la responsabilidad de desarrollar, con la participación de los pueblos interesados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de esos pueblos y a garantizar el respeto de su integridad” (OIT, 1989, Art. 2). Lo anterior permitió entender que las acciones reivindicativas no pueden ser unilateral del gobierno hacia las comunidades, si no que por el contrario debe ser bilateral, lo que significa que la opinión de las comunidades también cuenta cuando se trata de sus derechos étnicos y territoriales.

En virtud de lo anterior, es importante recordar lo que ya se mencionó con antelación, referente a que ningún convenio y/o acuerdo internacional puede operar en Colombia sino hasta que una ley de la república así lo dite. Es por ello que el congreso de la república en el año 1991 a través de la ley 21 incorpora en el estado nación colombiano, el convenio 169 de la OIT, el cual, a partir de ese momento comienza hacer parte del bloque de constitucionalidad. Así las cosas, se pudo obtener cinco conclusiones a propósito de la construcción y puesta en marcha del Convenio 169 de la OIT en Colombia como estrategia de política pública internacional.

La primera conclusión plantea que, si en el mundo no hubiese existido el reconocimiento de poblaciones étnicas, la situación para las mismas hoy sería más compleja en países como Colombia; puesto que se construirían mega proyectos sin ningún tipo de consulta hacia

estas. La segunda conclusión se fundamenta en que si bien el convenio 169 de la OIT, se firma 1986; tuvieron que pasar 2 años para que el mismo fuese ratificado por el congreso, lo que demuestra que se dio una suerte de dificultad en cuanto al avance de la ratificación de este convenio como ley de la república. La tercera conclusión tiene que ver con que la implementación del convenio 169 de la OIT a través de la ley 21 de 1991, permitió un avance significativo en materia de derechos para las comunidades étnicas; dado a que, desde la fecha de promulgación de dicha ley, se establecen una serie de condiciones para acciones que tengan que ver con estos grupos étnicos y su territorio.

La cuarta conclusión plantea que si bien, se reconoce la consulta para las comunidades étnicas a través del convenio en mención; paradójicamente este derecho solo se comienza a implementar en las poblaciones de comunidades negras después del año 1993, momento en que surge la ley 70. Por último, la quinta conclusión pone en evidencia que si bien las comunidades indígenas esperaron dos años para acceder a este derecho. Para el caso de las comunidades negra toco esperar cuatro años; puesto que solo en 1993 surge la ley 70, aunque si somos más rigurosos podríamos decir que, en lo practico toco esperar 6 años, porque apenas en 1995 nace el decreto reglamentario 1745 que permite que los grupos étnicos negros del Pacífico; tengan representación y puedan exigir sus derechos especiales de comunidades negras; además de demandar la implementación de políticas públicas desde el nivel nacional, departamental y municipal en sus territorios colectivos.

Ahora bien, una pregunta que podría rondar a los posibles lectores de este documento tiene que ver con lo siguiente: ¿Cómo han sido los aportes de las políticas públicas en el desarrollo de actividades productivas de turismo cultural en el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Plata, Bahía Málaga? A lo que responderíamos de la siguiente manera; muchos de estos instrumentos son lo que han permitido proteger los recursos naturales; donde curiosamente habitan en una buena proporción grupos étnicos de comunidades negras e indígenas. Lo que sin duda es fundamental para un ejercicio de desarrollo local desde una dinámica comunitaria. Por otro lado, los acuerdos internacionales potencian además el turismo local, porque a través de la consulta previa consagrada en el convenio internacional 169 de la OIT, se les da la facultad a las comunidades a oponerse a cualquier tipo de

proyectos extractivistas, turísticos y portuarios externos; además de otros que no surjan desde las comunidades y que pongan en riesgo la coexistencia de estas con su territorio.

4.2 DIMENSIÓN NACIONAL

A partir de los años 1990 y 1991 se escribe una nueva historia en materia política y económica en Colombia, por un lado, se establece en el año 90 la apertura económica, lo que sin duda va a tener un impacto nefasto para la clase trabajadora; dado a que se da una suerte de privatización de los medios de producción que estaban en manos del estado colombiano. Es decir que la apertura económica puede ser entendida como una política pública privatizadora que, sin duda dejó grandes afectaciones en la economía popular, por lo menos en ciudades como Buenaventura, dado a que se vio fuertemente afectada su población por la privatización de puertos de Colombia.

Por otro lado, en 1991 se da un acontecimiento que cambiara la historia de las comunidades negras en Colombia; dado a que en materia constitucional surge el artículo transitorio 55, que obliga al legislativo a crear en los próximos dos años una ley para las poblaciones Negras, por lo cual se crea la ley 70. Instrumento constitucional que reivindica a un sector de la población históricamente invisibilizado; puesto que, a las comunidades negras, se les da unos derechos especiales que antes no tenían; tal como lo plantea en artículo 1 de la ley 70 de 1993. “La presente ley tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad, con lo dispuesto en los artículos siguientes. Así mismo tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana”. Lo anterior es un claro ejemplo reivindicativo de las comunidades negras desde un reconocimiento constitucional.

Algo que llama la atención del artículo 1 de la ley 70 de 1993, es que aborda el fortalecimiento de la identidad cultural, elementos que sin duda es clave para este proceso investigativo; donde nos enfocaremos fundamentalmente el turismo cultural, cosa que antes de la ley 70 no se pensaba y por ende no se aplicaba en el Consejo Comunitario de la Plata Bahía Málaga; por lo menos desde la perspectiva cultural y del derecho territorial. Otros conceptos que son expuesto por el artículo 1 de la ley 70 son el desarrollo económico y social; elementos que son clave para nosotros; comprendiendo que nos hemos propuesto hacer un análisis del desarrollo local en materia de turismo en el Consejo Comunitario ya referenciado.

Ahora bien, en Colombia existe una serie de leyes y normas que lo que buscan específicamente; es fomentar buenos ejercicios de las actividades turística. Comprendiendo lo anterior, es importante analizar la ley 1558 del 2012, con el objetivo de entender la dinámica normativa de las actividades turísticas. “La presente ley tiene por objeto el fomento, el desarrollo, la promoción, la competitividad del sector y la regulación de la actividad turística, a través de los mecanismos necesarios para la creación, conservación, protección y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, resguardando el desarrollo sostenible y sustentable y la optimización de la calidad, estableciendo los mecanismos de participación y concertación de los sectores público y privado en la actividad”(Ley 1558, 2012, Art.1). Es evidente que lo que se pretendió con esta ley, es potenciar los procesos turísticos en Colombia.

Otro elemento a tener en cuenta a propósito de las leyes y de las políticas públicas en materia de turismo, tiene que ver con lo siguiente: “El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo delegará en las Cámaras de Comercio el Registro Nacional de Turismo, en el cual deberán inscribirse todos los prestadores de servicios turísticos” (Ley 1558, 2012, Art.33). La anterior puede ser entendida como una política pública que exige la formalización de los prestadores de servicios turísticos en Colombia; es decir que existe un protocolo en materia de desarrollo y actividad turística que se debe tramitar.

En virtud de lo anterior existe indudablemente una afirmación que debemos mantener, la cual tiene que ver con la ley 1558 del 2012; misma que más allá de una ley puede ser entendida como una política pública de turismo, por lo menos cuando se habla del registro nacional de turismo (RNT). Por otro lado, es evidente que existen muchos instrumentos en cuanto a políticas públicas nacionales de turismo. Habiendo aclarado esto, se presentan elementos de políticas públicas existentes que operan en toda Colombia, tal como son las siguientes: Política para el desarrollo del ecoturismo, Política de Turismo Sostenible, Política de turismo de naturaleza, política de turismo cultural, Política de infraestructura turística y la política pública Competitividad y el desafío para alcanzar un turismo de clase mundial etc.

En clave de lo anterior, se entendió que en materia de políticas públicas de turismo y su relevancia en Bahía Málaga, resulto importante hacer una serie de lecturas en varios momentos: la primera tiene que ver con el turismo como un elemento de potenciación de la conservación de la biodiversidad en la cuenca de Bahía Málaga, la segunda tiene que ver con el turismo como alternativa económica generalizada en la cuenca, y la tercera tiene que ver con el turismo desde una lógica de grupo étnico organizado, fundamentado en las familias del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Plata Bahía Málaga.

A propósito de lo anterior, inferimos a modo de definición, lo que es una política pública, ya que las mismas son sin duda una serie de acciones que se implementan desde el ejecutivo, con el propósito de potenciar una serie de procesos del orden social, ambiental y económico; esto por mencionar aspectos elementales que son objetos de políticas públicas en un país como Colombia. Teniendo en cuenta lo anterior, en adelante exponemos elementos del orden normativo y legal que permiten entender las apuestas en materia de turismo en la república del estado soberano de Colombia. Es decir que nos enfocaremos en traer a contextos los instrumentos legales que existen en materia de turismo social y cultural en este estado nación.

4.2.1 Leyes y normas nacionales que reglamentan el turismo en Colombia

En adelante se presentan las leyes y políticas públicas enfocadas hacia el turismo, con objetivos precisos; que se han venido creando desde las instituciones estatales existentes en la república de Colombia.

4.2.2 Tabla 1. Leyes y Normas de Turismo

NORMA Y/O LEY	AÑO	OBJETIVO
Ley 300	1996	Establecer criterios legales para el desarrollo de actividades de turismo en el territorio colombiano; a partir de una normatividad específica que ordene las ofertas turísticas en todo el territorio nacional (Ley 300, 1996).
Ley 1558 Por la cual se modifica la Ley 300 de 1996 - Ley General de Turismo, la Ley 1101 de 2006 y se dictan otras disposiciones.	2012	La presente ley tiene por objeto el fomento, el desarrollo, la promoción, la competitividad del sector y la regulación de la actividad turística, a través de los mecanismos necesarios para la creación, conservación, protección y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, resguardando el desarrollo sostenible y sustentable y la optimización de la calidad, estableciendo los mecanismos de participación y concertación de los sectores público y privado en la actividad(Ley 1558, 2012).
		Ley 2068, tiene por objeto fomentar la sostenibilidad implementar mecanismos para la conservación, protección y

Ley 2068 por el cual se modifica la ley general de turismo y se dictan otras disposiciones	2020	aprovechamiento de los destinos y atractivos turísticos, así como fortalecer la formalización y la competitividad del sector y promover la recuperación de la industria turística, a través de la creación de incentivos, el fortalecimiento de la calidad y la adopción de medidas para impulsar la transformación y las oportunidades del sector (Ley 2068, 2020).
Política de turismo cultural	2021	Este instrumento busca generar mejores condiciones para fortalecer el turismo en Colombia, teniendo en cuenta la competitividad de esta actividad económica a partir de una noción de turismo creativo y cultural, que contemple la participación efectiva de las comunidades como actores determinantes para el abordaje y la prestación de servicios de turismo en el país (Política de Turismo Cultural. 2021).
Política de infraestructura turística	2021	Esta política se fundamenta en mejorar los procedimientos encargados de la planeación, formulación, gestión y evaluación de los proyectos que se centren en una apuesta de desarrollo sostenible de los ejercicios de turismo en Colombia. Parte de lo que busca esta política se enfoca en atender las necesidades de sostenibilidad de la infraestructura de turismo de manera coherente con las visiones comunitarias y los

		contextos territoriales del estado (Política de infraestructura turística, 2021).
Política de turismo sostenible	2021	Se fundamente en potenciar la sostenibilidad como elemento propicio para el desarrollo responsable de las diversas formas turismo en el país, a partir de una apuesta de competitividad de los emprendimientos existentes asociados al turismo y el desarrollo local de las comunidades (Política de turismo sostenible, 2021).
Política de Turismo de Naturaleza	2012	Generar las condiciones necesarias para que Colombia sea reconocido a nivel mundial como un reconocido destino de turismo de naturaleza, donde se tenga en cuenta el avance del país en el desarrollo de servicios y productos de turismo sostenible de alta competitividad (Política de Turismo de Naturaleza, 2012).
Política de Turismo Social	2009	Mejorar el acceso de los ciudadanos colombianos a las actividades de turismo, fundamentándose en avanzar de manera concreta a la posibilidad del derecho que tienen los colombianos de aprovechar sus espacios libres, en actividades recreacionales que permitan el disfrute pleno en los

		momentos que las personas lo requieran (Política de Turismo Social, 2009).
Política para el desarrollo del ecoturismo	2006	Potenciar y diversificar las acciones ecoturísticas, partiendo de la idea de avanzar de manera esencial en el desarrollo sostenible de esta actividad, parte de lo que esta política pretende tiene que ver con mejorar la concepción y la importancia del turismo como estrategia de conservación; dado a que esta actividad debe servir para avanzar el uso racional de los recursos eco sistémicos (Política para el desarrollo del ecoturismo, 2006).
Plan estratégico de seguridad turística	2016	Mejorar los niveles de seguridad para prestadores de servicios y usuarios de las actividades de turismo, a través de estrategias mediante las cuales se implementen proyectos y actividades que incentiven acciones de control, gestión y prevención, enfocadas a los operadores de servicios de índole turísticos, para potenciar la vigilancia y protección de los recursos y atractivos turísticos existentes en el país (Plan estratégico de seguridad turística, 2016).
Política de calidad turística	2016	Mejorar los niveles de calidad en la prestación de los servicios turísticos, al generar una cultura organizacional que busque potenciar la calidad en los prestadores de servicios de

		turismo y sus diversos destinos, como forma de posicionamiento nacional del estado colombiano (Política de calidad turística, 2016).
Documento Conpes 3956	2019	Incidir en la formalidad empresarial de los sectores de la economía mediante la generación de mayor información para la toma de decisiones relacionadas con las políticas públicas que se centren en mejorar las relaciones beneficio-costos y la formalidad para las empresas nacionales (Documento Conpes 3956, 2019).
Documento Conpes 4085	2022	Incidir en la reducción de barreras tecnológicas en Colombia, mediante procesos de trabajo articulado entre los municipios, departamentos, instituciones y la nación, en aras de profundizar en la articulación de Colombia con el mundo; mediante la gestión de las actividades sociales y productivas de las regiones, con la finalidad de potenciar la productividad y la inversión, para lograr mejores niveles de prosperidad además del bienestar social y económico para los ciudadanos del estado colombiano (CONPES 4085, 2022).

Fuente: Elaboración propia a partir de documentos de leyes y normas de turismo en Colombia.

Los documentos referenciados en la tabla anterior, son producto de las normas nacionales impulsadas por el Estado colombiano, para potenciar los procesos de turismo en todo el territorio nacional.

4.3 DIMENSIÓN LOCAL COMUNITARIA

Cuando se habla de políticas públicas, de leyes y de acuerdo; se tiende a pensar que solo los actores políticos de relevancia nacional, departamental y municipal las pueden formular y/o ejecutar; desconociendo a todas leguas ejercicios similares de carácter local y comunitario. Entendiendo esto, el análisis de esta dimensión pretende exponer un poco los instrumentos de gobiernos y las decisiones políticas, que se han venido tomando en clave del turismo desde el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Plata Bahía Málaga, territorio con poco más de 38.000 hectáreas de título colectivo.

Comprendiendo lo anterior, en este proceso se expuso de manera decidida la visión colectiva de las familias del Consejo Comunitario en mención, representada en los instrumentos de gobierno interno. Es por lo anterior que, en adelante, se avanzó con una breve exposición de las estrategias de planeación territorial que los malagueños y malagueñas vienen desarrollando a partir de la constitución formal de su Consejo Comunitario. Vale la pena tener en cuenta que muchos de los instrumentos internos se han realizado en asocio con instituciones como la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca.

4.3.1 Instrumento de planeación interna del Consejo Comunitario

En adelante se exponen los diversos documentos que, desde el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Plata Bahía Málaga, se han venido construyendo con el propósito de planificar el territorio y las comunidades que conforman el mismo. Los documentos en cuestión develan la mirada prospectiva y estratégica, de los habitantes de este grupo étnico del Pacífico Valle Cauca. A propósito de lo anterior, no solo se presentarán los nombres de dichas construcciones colectivas; toda vez que se presentan los objetivos estratégicos que tienen dichos elementos normativos.

4.3.2 Tabla 2. Instrumentos de planeación interna

DOCUMENTO DE PLANEACIÓN INTERNA	AÑO	OBJETIVO
Plan de Bienestar Étnico Territorial del Consejo Comunitario La Plata-Bahía Málaga	2019	Establecer lineamientos orientadores sobre la visión a corto, mediano y largo plazo de los programas y proyectos definidos por la comunidad, así como ser instrumento de toma de decisiones y acciones por parte del Consejo Comunitario de la Plata-Bahía Málaga para favorecer el desarrollo propio y sustentable, y garantizar la permanencia territorial de la comunidad malagueña en condiciones de vida cultural y ambientalmente dignas (CC Málaga, 2019).
Código de Régimen Interno y Reglamento de Uso y Manejo de los Recursos Naturales	2003	Mejorar las condiciones asociadas a la calidad de vida malagueña, a través del incremento de los niveles de indicadores de bienestar colectivo de la comunidad étnica, a partir de la puesta en marcha de planes, programas y proyectos, enfocados en estrategias de producción y transformación de productos agropecuarios como de manejo y control ambiental del territorio y sus recursos; todo bajo la premisa de protección y conservación

		de la biodiversidad natural del territorio y la riqueza cultural y natural de nuestro pueblo (CC Málaga, 2003).
Programa de Turismo de Naturaleza del Parque Natural Regional La Sierpe, en el Distrito de Buenaventura - Consejo Comunitario de las comunidades negras de la Plata Bahía Málaga.	2021	Aunar esfuerzos y recursos humanos, técnicos y económicos para formular el programa de turismo de naturaleza en el Parque Natural Regional La Sierpe en el territorio correspondiente al Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Plata, Distrito especial de Buenaventura-Departamento del Valle del Cauca (CC Málaga, 2021).
Programa de Turismo de Naturaleza en sus fases de aprestamiento y Pre-Diagnostico en el Parque Natural Regional la Sierpe, en el territorio correspondiente al Consejo Comunitario de la Bahía Málaga.	2017	“Aunar esfuerzos técnicos y recursos humanos y económicos para elaborar el programa de turismo de naturaleza en su fase de aprestamiento y pre diagnóstico, en el Parque Natural Regional la Sierpe, en el territorio correspondiente al Consejo comunitario de la Plata, municipio de Buenaventura (CC Málaga, 2017).
Estudio de Impacto Ambiental para proyecto de Ecoturismo: Archipiélago la Plata	2013	proyectar al Ecoturismo como una elección viable de aprovechamiento a las potencialidades de la zona (CC Málaga, 2013).

<p>Plan de desarrollo de la Comunidad Negra de Bahía Málaga</p>	<p>2013</p>	<p>Aportar al desarrollo local y al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad Malagueña, a través de la puesta en marcha de una estrategia ecoturística enmarcada en la protección, conservación y sostenibilidad de los escenarios naturales identificados con esta vocación (CC Málaga, 2013).</p>
<p>Acuerdo N° 55 por el cual se declara del Parque Natural Regional la Sierpe</p>	<p>2008</p>	<p>Impulsar la conservación, el interés, conocimiento y el uso sostenible y responsable de la biodiversidad; además de la distribución equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los conocimientos, innovaciones y prácticas asociados a ella por parte de la población nacional, las diversas industrias y los grupos poblacionales locales. (Acuerdo N° 55, 2008).</p>

<p>Acuerdo N° 56 por el cual se declara un Distrito de Manejo Integrado de los recursos naturales renovables en el Consejo Comunitario de Bahía Málaga.</p>	<p>2008</p>	<p>Desarrollar la conservación, el conocimiento y el uso responsables y sostenible de la biodiversidad, así como la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los conocimientos, innovaciones y prácticas asociados a ella por parte de la comunidad nacional, las empresas de tipo industrial y los grupos poblacionales locales (Acuerdo N° 56, 2008).</p>
---	-------------	---

Fuente: Elaboración propia a partir de instrumentos de planificación interna en Bahía Málaga.

Los anteriores son elementos que las comunidades a través de los diversos convenios y alianzas con instituciones públicas y privadas han logrado desarrollar. Es menester tener en cuenta que los documentos en cuestión decantan parte de las nociones de los habitantes de este grupo étnico que a nuestro juicio ha demostrado un muy importante nivel de organización comunitaria. Hoy las comunidades tienen herramientas para producir y gestionar información relevante desde lo social, lo económico y lo ambiental.

Una vez ya realizada la exposición de los instrumentos internos de Bahía Málaga se presenta mediante la perspectiva de la exploración la dinámica político económica que se constituye en la posibilidad del desarrollo desde la lógica de un turismo diferente. El tipo de turismo desarrollado se fundamenta en la visión propia de los hombres y mujeres que conforman el territorio ancestral y colectivo del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Plata Bahía Málaga.

5 CAPITULO II ASPECTOS QUE FORTALECEN EL DESARROLLO LOCAL COMUNITARIO DE LOS HABITANTES DEL CONSEJO COMUNITARIO DE LA PLATA BAHÍA MÁLAGA.

Desde una óptica sociológica descriptiva, el presente Capítulo dimensiona la realidad de las familias del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Plata Bahía Málaga, a partir de la exposición de los procesos abordados en la oferta turística que sus habitantes vienen desarrollando. Es importante saber que el presente capítulo se ocupó de exponer elementos conceptuales en aras de profundizar en los mismos mediante controversias del orden académico y social, que tienen como finalidad afianzar y respaldar una teoría o por el contrario refutar y negar la misma. Es por lo anterior, que en este apartado hablamos del turismo, pero teniendo en cuenta, los aspectos endógenos que fortalecen el desarrollo local comunitario de las familias de Bahía Málaga.

Con relación a lo expuesto previamente se logró resaltar que, la información que trabajamos para desarrollar este capítulo, se puede catalogar como primaria y secundaria, toda vez que realizamos entrevistas in situ, lo que nos permitió conocer la percepción de los habitantes de este territorio, por otro lado, logramos abordar de manera minuciosa, la documentación que ha venido desarrollando el Consejo Comunitario desde una visión del orden prospectivo del territorio colectivo ya mencionado. Es por lo anterior, que resulto extremadamente interesante nuestra investigación; dado a que desde la comunidad se cuenta con una información secundaria muy concreta, además de que sus habitantes tienen una noción muy precisa de sus lógicas de planeación y desarrollo comunitario.

5.1 COMO SE DIO EL PROCESO DE ORGANIZACIÓN SOCIAL

El proceso de organización comunitaria en el territorio ancestral del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Plata Bahía Málaga, tiene que verse inicialmente desde una perspectiva político organizativa; dado a que los elementos que motivaron las dinámicas colectivas productivas, no surgieron de manera inicial; entendiendo que las comunidades de la Sierpe, Mangaña, Santa Rita y la Plata, se pensaron en su momento estrategias del orden político que permitieron a posteriori, avanzar con la constitución del Consejo

Comunitario de manera formal en diciembre del año 1998. La formalización de esta organización étnico territorial terminó siendo determinante porque logró cohesionar las cuatro veredas del interior de la Bahía, lo que sin duda se puede entender como la génesis de lo que en futuro sería conocido como el Consejo Comunitario de Bahía Málaga.

Una vez se logra demostrar que al interior de la Bahía de Málaga existen comunidades que han venido desarrollando prácticas tradicionales de producción de acuerdo a la cosmovisión de los hombres y mujeres del territorio, se obtiene la personería jurídica que se establece en la ley 70 de 1993 y su decreto reglamentario 1745 de 1995, es por esto que las familias de este territorio, logran avanzar de manera concreta en la constitución de grupos ecológicos que tenían como objetivo pensarse los procesos del orden ambiental y turístico.

Comprendiendo lo anterior, en el año 2010, en la comunidad de la Plata, una de las cuatro veredas del Consejo Comunitario, se crea la organización comunitaria Ecomanglar. Esta estrategia asociativa permite cohesionar una gran parte de las familias de la vereda la Plata, en ese orden; se logran articular a esta empresa comunitaria, los pescadores, las pianguera, los cazadores, los maderos y los líderes, quienes consideraban que el turismo podría ser un gran aliado para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comunidad que perviven el Consejo Comunitario.

A propósito de lo anterior, es fundamental tener en cuenta que en el año 2008, se tomó la decisión de darle mayor reconocimiento a las estrategias del orden comunitario, es por esto que los malagueños decidieron crear dos áreas de carácter regional con el auspicio de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca C.V.C, en consecuencia, en el año 2008 surgen mediante resolución 55 el Parque Natural Regional la Sierpe (PNR,) y mediante resolución 56 el Distrito de Manejo Integrado la Plata (DRMI). En virtud de lo anterior, estas áreas protegidas quedan delimitadas de la siguiente manera: 1) área de uso ancestral: que es el espacio donde las comunidades seguirán realizando actividades tradicionales, 2) área de conservación: que se entiende como el espacio de manejo responsable de los recursos naturales 3) áreas de preservación: es el espacio que las comunidades y la C.V.C deciden

cuidar por su valor biológico, y 4) el área de uso turístico: reconocido como el espacio que tiene toda la vocación para desarrollar actividades turísticas de manera responsable.

A partir de los avances en materia de conservación y de turismo, en el año 2017 se crea en el Consejo Comunitario, especialmente en la comunidad de la Sierpe, la Corporación Biodiversa y Turística Biotur, una empresa comunitaria que fundamenta los procesos turísticos en el territorio y tiene como objetivos articular las familias de la comunidad en una apuesta de turismo comunitario, que permita potenciar y dar a conocer los elementos y proceso ancestrales, sociales y culturales del Consejo en mención. Por otro lado, en el año 2019 en Bahía Málaga, un grupo de mujeres piangüeras deciden organizarse, a través de la constitución de la asociación Raíces Piangüera. Es clave tener en cuenta que, dicha estrategia comunitaria, se dio con el objetivo de salvaguardar el recurso piangua que se venía viendo agotado por el aprovechamiento irresponsable de algunos foráneos y nativos.

Con base a lo anterior, se precisa que el tipo de organización comunitaria como son el Consejo Comunitario, Ecomanglar, Biotur y Raíces Piangüeras, tienen una misión que se fundamenta en garantizar un uso responsable de los recursos naturales, desde una perspectiva de la conservación del territorio; mediante actividades responsables como las de turismo comunitario, que hoy no sólo articulan una comunidad, sino que en la práctica se desarrolla en todas las veredas. De igual manera, es menester tener en cuenta que se logró evidenciar, que si hay una actividad que garantiza la protección de las prácticas tradicionales de producción, es sin duda alguna el turismo; ya que las piangüeras, los pescadores, los madereros, los agricultores y los cazadores; realizan en Bahía Málaga dicha actividad cada día con mayor recurrencia.

En adelante se exponen cada una de las organizaciones del consejo comunitario con sus respetivos objetivos y sus años de fundación, todo esto con el propósito de explicar con mayor claridad el que hacer de estas organizaciones que son sin duda parte fundamental de la comunidad negra malagueña.

5.2 ORGANIZACIONES SOCIALES, AMBIENTALES Y EMPRESARIALES DEL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE BAHÍA MÁLAGA

En adelante se exponen las diversas organizaciones existentes en el territorio ancestral de comunidades negras en el territorio de la Bahía de Málaga; donde están las veredas de la Sierpe, Mangaña, la Plata y Miramar.

5.2.1 Tabla 3. Organizaciones internas

Nombre de la organización	Año de fundación	Objetivo
Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Plata Bahía Málaga	1998	El Consejo Comunitario de las Comunidades Negras de la Ensenada de Málaga, se centra en mejorar la calidad de vida malagueña, teniendo en cuenta el incremento de los niveles e indicadores de bienestar social y colectivo de la comunidad étnica de la Bahía, a través de la ejecución de planes, programas y proyectos tanto de producción y de productos agropecuarios, como de manejo y control de los recursos eco sistémicos del orden ambiental, todo esto bajo el enfoque de protección y conservación de la biodiversidad natural del territorio y la riqueza cultural de las familias que habitan el territorio (CC MALAGA, 1998).

Cooperativa Multiactiva de Málaga Copemalaga	2006	Desarrolla actividades en el campo de la producción y transformación de productos agropecuarios, la salud, la vivienda, ahorro campesino y la prestación de servicios.
Asociación de Madereros Asomadera	2019	Desarrollar todas las actividades de extracción y comercialización de madera.
Asociación de Mujeres Concheras o Extractoras de Piangua Fuvipia		Trabaja por la conservación de la piangua y el mejoramiento de los niveles de ingreso económicos de las mujeres piangüeras.
Asociación de Cultura Asocmalaga		Busca mantener viva la cultura del pacífico en general y la malagueña en particular.

Raíces Piangüeras	2019	Trabaja por la protección de la piangua, además de fomentar estrategias de comercialización de la misma; con el propósito de mejorar las condiciones de las mujeres piangüeras.
Biotur	2017	Se encarga de proteger los recursos mediante la concientización de nativos y visitantes a través de actividades turísticas en el territorio.

Fuente: Elaboración propia a partir de las organizaciones internas de Bahía Málaga.

Las anteriores son todas las organizaciones que hasta la fecha existen en el territorio ancestral y colectivo del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Plata Bahía Málaga, ubicado en la zona rural del Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura. A propósito de lo anterior, es fundamental dejar claro que solo Ecomanglar y Biotur son las organizaciones que prestan servicios turístico, pero los asociados de las demás organizaciones hacen parte en su mayoría de Biotur y Ecomanglar; por lo que ayudan a desarrollar las actividades de guianza en los procesos de recolección de piangua, pesca y en los recorridos en por los senderos del bosque; lo que significa que en materia turística están articulados los pescadores, los madereros y las piangüeras; con los prestadores de servicios del orden turístico.

5.3 TIPO DE TURISMO QUE SE DESARROLLA EN BAHÍA MÁLAGA.

Muchas son las formas de turismo que se vienen empleando en el mundo, por ejemplo: turismo creativo, el arqueológico, el de aventura, el científico, el monumental, el funerario, el turismo de compras, el sexual, el etnográfico, el literario, gastronómico, el idiomático, el

urbano, el enológico, además del turismo industrial etc. Dentro de todas estas opciones de esparcimiento, recreación y/o descanso, además de otras, en donde los individuos tienen la posibilidad de elegir según su interés, las posibilidades de turismo que consideren más conveniente para su plenitud corporal, espiritual y/o emocional. En virtud de lo anterior, podríamos nosotros hablar de muy variados procesos turísticos, sin embargo, abordaremos una forma de turismo y/o comprensión del mismo muy particular, que se viene desarrollando en un territorio de comunidad negra en el Pacífico.

En la actualidad, los habitantes del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Plata Bahía Málaga, vienen desarrollando de manera decidida unas aproximaciones a diversos tipos de turismo que muchas veces se desarrollan de manera simultánea, es decir que se realiza turismo comunitario y turismo ecológico, turismo ecológico y turismo de aventura, turismo de aventura y turismo científico, turismo científico y turismo de bienestar. De manera que, si bien existen procesos turísticos desarrollados por los habitantes del territorio, resulta complejo determinar con precisión el tipo de turismo que en realidad se desarrolla. Sin embargo, en adelante expondremos lo que los malagueños y malagueñas han plasmado en documentos internos frente a la idea del turismo como actividad económica.

Ecoturismo. A pesar de no ser una actividad tradicional fuerte de la comunidad malagueña, hoy hace parte de los planes, programas y proyectos de uso y aprovechamiento sostenible del territorio y sus recursos, para ello se ha incorporado el ecoturismo a la tarea de planificación territorial y se ha designado inicialmente la zona del archipiélago de La Plata para su desarrollo al interior del territorio. De igual manera, las caídas de agua y piscinas naturales ubicadas en las zonas de La Sierpe, Chuchero, quebrada Alegría, El Subrio y El Morro, serán aprovechadas de manera especial para actividades de guías y senderos ecoturísticos, por parte del Comité Ecológico del Consejo Comunitario (C.C Málaga, 2003, pág. 20).

Una conclusión interesante, es que desde las comunidades se establece un órgano de carácter ecológico, que se fundamenta en principio en el desarrollo de los procesos de turismo; es decir que no había una organización legalmente constituida, toda vez que solo

existía un comité ecológico, por lo que ya se logra ver el interés de esta comunidad en incursionar en la prestación de dichos servicios.

Por otro lado, se comprende que las familias del Consejo Comunitario establecieron por lo menos desde una perspectiva inicial, la idea de ecoturismo como actividad alternativa a las practicas productivas tradicionales. En el mismo sentido, se determinó de manera general; los lugares turísticos en los que se desarrollarían las actividades de este orden. No obstante, en la actualidad los espacios donde se desarrollan las actividades de turismo en el Consejo Comunitario son diversos.

Esta actividad ha comenzado a tener una gran relevancia tanto para el Consejo Comunitario, como para todas las comunidades de la región, ya que se ha convertido en una alternativa que no solo genera nuevos ingresos y mayor calidad de vida, sino que es una práctica autosustentable que ayuda a proteger la riqueza natural si se lleva a cabo con responsabilidad y bajo el adecuado conocimiento. Con el ecoturismo las personas dejan de depender de la tala o la pesca como actividades principales, que, como se vio anteriormente, terminan generando impactos negativos en los ecosistemas. Aunque el avistamiento de ballenas siempre ha sido un atractivo turístico, la creación del *PNN Uramba Bahía Málaga* y el *PNR La Sierpe* han ayudado a que esta zona tome mayor importancia, y ha permitido la formación de operadores turísticos propios de la comunidad (Gómez, García y Valderrama, 2019, pág. 46).

Es claro que, en el territorio colectivo de Bahía Málaga, gracias a la puesta en marcha de estrategias turística, se ha logrado poner en funcionamiento una suerte de organizaciones que vienen desarrollando procesos de conservación asociados al turismo comunitario. Es decir que, se entiende el surgimiento de estas organizaciones legalmente constituidas como la posibilidad de aprovechar la oferta ecosistémica existente en el territorio, mediante un uso responsable del proceso turístico.

Comprendiendo lo previo, es fundamental tener en cuenta, que el tipo de turismo que se desarrolla en el consejo comunitario se puede catalogar en varias dimensiones: 1) turismo comunitario, 2) turismo cultural y ecoturismo. Es por lo anterior, que en adelante se

expusieron algunas de las nociones de las personas que fueron entrevistadas en el marco del presente ejercicio investigativo. Es menester tener presente que dentro de los elementos a abordar, tratamos las prácticas tradicionales de producción y el turismo como actividad complementaria que incursiona en el Consejo Comunitario; es decir que, más allá de que la finalidad de este proceso se circunscribe en el turismo, no dejaremos de lado los procesos que son parte de las prácticas tradicionales de producción, en ese orden, se valora el análisis de los planteamientos de los actores comunitarios frente a los procesos turísticos y las prácticas ancestrales de producción existentes. Es por esto que se prosigue en la exposición de lo que para los malagueños es una práctica tradicional de producción.

Se han identificado las siguientes actividades; la pesca, el mismo corte de madera, el tema de la extracción de molusco de piangua y otros más, el tema de la cacería y de la agricultura (Comunicación personal 10 de octubre del 2021).

En el Consejo Comunitario se reconoce la extracción de madera, la cacería, la agricultura, la pesca, y la extracción de piangua como actividades tradicionales, lo que implica que las mismas han sido fundamental para la pervivencia en el territorio; puesto que, gracias a estas técnicas de subsistencia, las familias malagueñas han logrado mantener en existencia las pasadas y las presentes generaciones. Por otro lado, frente al tipo de prácticas tradicionales de producción, otro malagueño afirmó lo siguientes: “La pesca, la extracción de molusco piangua, la poca corta de madera y la actividad del turismo” (Comunicación personal, 12 de octubre del 2021).

Frente a la idea, de la actividad turística como parte de las prácticas tradicionales de producción del Consejo Comunitario. De acuerdo a lo dicho por el entrevistados anterior; podría abrir el debate de acuerdo a dicha noción; dado a que el turismo como actividad tradicional, no se podría entender por lo menos si se valoran los datos históricos en la Bahía, que no precisan este ejercicio como algo propio de las comunidades, ya que esta actividad es relativamente nueva en la humanidad y por qué no decirlo, en el Consejo Comunitario.

Por otro lado, se precisa en las entrevistas que hay unas actividades nuevas en el Consejo Comunitario que podemos catalogar como procesos introducidos por los nativos, los cuales

se dieron de acuerdo a las transformaciones económicas que se tienden a desarrollar en todos los contextos sociales, en ese orden se relacionan algunas afirmaciones de los nativos frente a las actividades del orden económico que la población hoy viene desarrollando.

Bueno, nuevas actividades digamos complementarias pueden ser, el ecoturismo, el tema de algunos trabajos puntuales en monitoreos ambientales a los recursos naturales, digamos específicamente son los que más actualmente y que algunos han querido hacer emprendimientos en temas de negocios (Comunicación personal, 10 de octubre del 2021).

Se comprendió desde la visión comunitaria, que existen unas actividades que hoy hacen parte de la oferta y demanda laboral que permiten diversificar las opciones de trabajo en el territorio colectivo. Por lo anterior se entiende que el emprendimiento asociado a actividades comerciales que consisten en la venta de bienes esenciales y no esenciales, el turismo; además de los procesos de vigilancia y control del orden comunitario, resultan ser una apuesta estratégica, que consiste en desarrollar actividades del orden económico que diversifican las prácticas que desde antaño se desarrollan en Bahía Málaga.

Ahora bien, es necesario tener en cuenta las estrategias organizativas que se han desarrollado en el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Plata Bahía Málaga, son las mismas que lideran los procesos productivos. En ese orden se relacionan a continuación: **Copemalaga** es una organización soñada por los mayores del territorio colectivo, que se fundamenta en el campo de la transformación de productos agropecuarios, **Asomadera** es una organización impulsada por los madereros del Consejo Comunitario, dicha organización se enfoca en la identificación de alternativas productivas distintas a las maderas, **Asopes** es una organización de pescadores que trabajan para identificar mercados que le permitan mejorar los valores de los productos pesqueros **Fuvipia** y **Raíces Piangüeras** son organizaciones de mujeres que trabajan en pro de la conservación de los recursos del manglar en especial, la conservación del molusco piangua, por último nos encontramos a **Ecomanglar** y **Biotur** organizaciones que vienen

desarrollando los procesos de turismo comunitario desde las veredas de la Sierpe para el caso de **Biotur** y la Plata y Miramar para el caso de **Ecomanglar**.

6 CAPITULO III IMPACTO DEL TURISMO CULTURAL EN EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA PLATA BAHÍA MÁLAGA.

En este tercer y último capítulo se plantean aspectos relevantes que han causado impactos mediante la implementación del turismo en el Consejo Comunitario de las Comunidades Negras de la Plata Bahía Málaga, del mismo modo se trajo a colección cada una de las estrategias que permitieron la organización del turismo en la comunidad Malagueña. Es por esto que a continuación se expondrán los momentos históricos del proceso de turismo en el territorio desde una perspectiva social y comunitaria, lo que nos permite dimensionar las lógicas de los procesos turísticos desde la cosmovisión de los hombres y mujeres que habitan el territorio de Bahía Málaga.

6.1 ACTIVIDADES ECONÓMICAS TRADICIONALES DE LA COMUNIDAD

El Consejo Comunitario de las Comunidades Negras de la Plata Bahía Málaga, desarrolla actividades económicas ancestrales, las cuales han permitido la sostenibilidad y la resistencia de sus habitantes, así mismo, existen una serie de innovación en la forma de realizar cada una de esas actividades, entendiendo que los habitantes han adaptado modelos económicos que han surgido por medio de la modernidad.

En adelante se presentan las formas de producción hoy vigentes en la comunidad en mención, en ese orden se presentan las actividades económicas de orden cultural; además de una forma introducida de producción. Es importante tener en cuenta, que lo que se hace es explicar la forma de producción en el contexto del territorio colectivo malagueño.

La Actividad tradicional de la pesca: “Esta actividad es adelantada principalmente por hombres, y además de ser una de las actividades que mayores ingresos genera para las familias, aporta la proteína animal para la alimentación de toda la comunidad” (CC MALAGA, 2019 p.42). Es de resaltar que esta práctica, es fundamental para la atención de los visitantes, toda vez que se comercializan pescados y experiencias de pescas con los turistas que ingresan a Bahía Málaga.

La actividad tradicional del piangüeo: “Es la actividad económica más relevante de la región, y por eso es la actividad que más afectaciones a los ecosistemas está generando. La recolección de piangua y conchas tradicionalmente era realizada casi exclusivamente por mujeres, aunque hoy también puede verse a hombres y niños recolectando” (CC MALAGA, 2019 p.48). Actualmente esta actividad, hace parte de los atractivos turísticos, se ofrece la ruta de la piangüa, donde el turista vive la experiencia del piangüeo, además de conocer una de tantas formas de preparar el molusco de manera tradicional.

Corte de madera: “Es llevada a cabo tanto por hombres como por mujeres, teniendo siempre en cuenta la luna menguante, y que sus técnicas pasan de generación en generación para asegurar la provisión de materiales en la construcción de viviendas, canoas, portillos, canaletes, remos, camas, mesas y asientos” (CC MALAGA, 2019 p.44).

Actualmente ha disminuido la tala de árboles para la comercialización, debido a la implementación del proyecto REDD, estrategia de conservación que consiste en la compensación por la captura de carbono que generan los árboles de pie.

Las grandes empresas y los gobiernos están en la obligación de adquirir los bonos de carbono, que funcionan a manera de títulos que se compran a los países o territorios que cuentan con gran cantidad de bosques o de grandes terrenos deforestados, y los dineros deben llegar a las comunidades con el fin de que tengan recursos para abandonar actividades que afecten el medio ambiente. Se trata de que las comunidades vean en la conservación, la protección y la reforestación una actividad rentable que solvete las necesidades de vida de las personas y que reviertan los efectos negativos de actividades tradicionales que deterioran el territorio y afectan su flora y fauna (Gómez, García y Valderrama, 2019, pág. 52).

Lo anterior, es una nueva y novedosa estrategia de conservación, que hoy está vigente en el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Plata Bahía. Este ejercicio ecológico y productivo, articula a los actores comunitarios, los empresariales y los ambientales con el propósito de reducir el impacto producto de los gases de efecto invernadero en el mundo. Esta actividad de REDD es fundamental para los malagueños dado a que hoy permite

emplear miembros de la comunidad, además de potenciar la infraestructura turística del territorio colectivo.

Más que una actividad económica, en el presente como territorio ancestral y colectivo estamos trabajando el tema de compensación ambiental con base en la reducción de emisiones por deforestaciones de degradación, que ha significado ingresos importantes para este año 2019-2021, con una proyección que tenemos de ese proyecto REDD y su potencial hasta el año 2043 ese es un sobreviviente que tiene como base la actividad de reducir el corte de madera para poder generar mayor fijación de carbono en los bosques que tenemos en el territorio, por lo tanto recibir una compensación que está cifrada en 6 dólares más o menos en el mercado nacional e internacional. (Comunicación personal, 2 de diciembre del 2021).

Comprendiendo el planteamiento anterior, se entiende que el proyecto REDD es una de las actividades nuevas que hoy genera mayor ingreso económico en el territorio de Bahía Málaga pues permite contratar hombres y mujeres para la conservación, además de impulsar procesos de infraestructura del orden turístico; sin olvidar su gran importancia no solo a nivel local sino también a escala global gracias a la mitigación de los recursos naturales.

Actividad tradicional de la cacería: “Esta actividad no representa mayores ingresos económicos, pero sí permite a las familias acceder a gran variedad de proteína animal que ayuda a complementar su dieta alimenticia. Además, es un importante valor cultural de esta zona, ya que de ésta dependen muchos platos típicos de la gastronomía local (CC MALAGA, 2019 p.51). Comprendiendo lo anterior, se logró inferir que esta actividad económica puede ser vista además desde una lógica de turismo cultural desde una perspectiva gastronómica.

Actividad tradicional de la siembra de productos del pancoger: “La actividad agrícola es una de las actividades tradicionales más afectadas, ya que, debido a su baja comercialización, las personas prefieren dedicarse a actividades más rentables y obtener sus alimentos por medio del dinero, o en otros casos tienen pequeños cultivos solo para su propia subsistencia. Según los pobladores, existen tres grandes males que han acrecentado esta

problemática. Por un lado, los programas de gobierno enfocados a dar dineros o alimentos a las diferentes familias, lo que desincentiva los cultivos propios. El desinterés generalizado de la juventud hacia esta práctica. Y, por último, el control de grupos armados ilegales que han gravado estos productos en el puerto de Buenaventura con impuestos que imposibilitan la compra al consumidor, según afirman las comunidades” (CC MALAGA, 2019 p.50).

En el Consejo Comunitario de la comunidad Negra de la Plata Bahía Málaga, la agricultura se percibe como un elemento fundamental para la vida, todo esto se ha logrado comprender a partir de los ejercicios de observación que como investigadores y nativos hemos venido desarrollando en el territorio colectivo.

6.2 ECOTURISMO

Para las familias de Bahía Málaga, la actividad turística significa la posibilidad de integración de las actividades culturales, en un ejercicio económico que permita mantener la cultura y los recursos naturales como valores objeto de conservación del Consejo Comunitario, es por ellos que con la actividad en mención se logra reivindicar cada una de las actividades a través de ejercicios interpretativos en los procesos de atención a los visitantes que ingresan a la Bahía de Málaga con el propósito de visitar y de intercambiar experiencias sociales y culturales.

Esta actividad de esparcimiento y atención en Málaga, es un turismo que se diferencia al turismo convencional de gran auge en el mundo; porque se ofrece un ambiente natural y plenamente ecológico, es decir que es acto para el turista que desea tener un contacto directo con la naturaleza y descansar del bullicio de las ciudades. Como se mencionó en el capítulo anterior, el turismo no es una actividad propia de las comunidades Malagueñas, pero en la actualidad genera un valor agregado a las actividades económicas tradicionales, entendiendo que algunas de ellas se han convertido en atractivo turístico, sin perder su naturalidad. Es por lo anterior que los malagueños buscan: “Mantener la identidad cultural, el tema de la conservación de los recursos naturales y el tema de que el visitante pueda

vivenciar el ejercicio y se vaya contento con ganas de volver” (Comunicación personal, 12 de octubre del 2021).

Algunas de las conclusiones que podríamos tener a propósito del planteamiento del entrevistado, tienen que ver con los siguientes: 1) El turismo es una actividad introducida en Bahía Málaga con la que los nativos pretenden mejorar la calidad de vida mediante la oferta de bienes y servicios del orden turísticos. 2) El turismo es una actividad que propicia para potenciar las estrategias de conservación de los recursos naturales, sociales, culturales y tradicionales del territorio ancestral y colectivo. Con relación a lo anterior se entiende que si bien el turismo no es la panacea si permite potenciar las dinámicas internas.

6.3 INICIO DEL ECOTURISMO EN BAHÍA MÁLAGA

Las comunidades malagueñas antes del año 2003 comenzaron a recibir noticias sobre el turismo, en aquellos años llegaban instituciones gubernamentales, universidades y ONG, con la idea de realizar estudios e implementar proyectos relacionados con la conservación de los recursos naturales, de tal manera que las comunidades puedan brindar un buen servicio a los visitantes, comenzaron a organizarse y asesorarse, estrategia que hoy los jóvenes consideran que esta, gracias a los mayores.

Pues no tengo toda la información, escuche mucho de muchos mayores, quienes en el año 2000 empezaron a hacer los primeros pininos en la isla, viendo el territorio como un potencial en materia de todos los recursos naturales, pero un turismo diferente, ecológico, tranquilo y que también pudieran vivenciar las tradiciones y culturas que nosotros tenemos. (Comunicación personal, 12 de octubre del 2021).

Lo anteriormente expuesto, nos permite evidenciar que los mayores del territorio Malagueños pensaron el turismo sin permitir que su implementación transformara la cultura de los habitantes, además de no perder la esencia de las actividades económicas tradicionales y la tranquilidad que caracteriza este lugar.

Ya en el año 2003, que se creó el código de régimen interno del Consejo Comunitario de las Comunidades Negras de la Plata Bahía Málaga, se incluyó el turismo como una de las

actividades económica de las comunidades Malagueñas, donde se resalta que no es una actividad tradicional del territorio, pero se adaptará sin dejar a un lado la culturas y el modo de vida propio, comprendiendo esto consultamos a algunos nativos para que nos explicaran los logros y avances desde el turismo. El planteamiento en cuestión, es fundamental para entender que el fomento de la actividad turística ha permitido impulsar estrategias asociativas que permiten cohesionar las personas del territorio, lo habitantes consideran que se fortalecieron mediante un ejercicio propio.

Pues digamos, surgieron a través de un ejercicio propio de las comunidades en ver el ecoturismo como uno de los aliados estratégicos en materia de conservación y que también pudiera generarnos algunos recursos económicos, en La Plata arranca con los mayores, haciendo los primeros pininos, con unas planificaciones internas y también pues con unos aliados estratégicos, en este caso CENIPACIFICO, y a través del tiempo, ya digamos en el 2017, 2018 se fueron ampliando a las otras veredas pues, también como una de las fortalezas pues que puedan mejorar la calidad de vida de la gente, pero que la conservación siempre se mantenga. (Comunicación personal, 12 de octubre del 2021).

Lo anterior demuestra una forma de apropiación y de empoderamiento, lo que devela que el turismo que se vive en Bahía Málaga, hace parte de un proceso de proyección y de planeación, entendiendo que los líderes reconocen, que el turismo no es solo una actividad para generar recursos económicos, sino también, una actividad de pedagogía ambiental que permite visibilizar procesos de conservación y arraigo territorial. En clave de lo anterior uno de los líderes de la comunidad de la Sierpe plantea lo siguientes.

Bueno, pues tengo entendido que en la Plata comenzó por los mayores que se pensaron la actividad turística no tanto como una actividad momentánea, ellos la pensaron hacia el futuro, organizar un poco el tema logístico, el tema turístico para uno poder llegar a tener recursos de eso, entonces yo creo que fue una actividad que comenzó en la mente de los mayores, y en La Sierpe, la empresa ECOMANGLAR

de La Plata ha sido como el modelo para que el turismo en La Sierpe se comience a dar”. (Rubén Canga, Comunicación personal, 24 de agosto del 2022).

De modo que, la participación de las comunidades comenzó a ser más fuertes, además del valor agregado que empezó a generar el turismo en las actividades económicas tradicionales que se realizan en el territorio Malagueño. “Las personas han tenido más participación, las mujeres que iban a Pianguar ya casi no lo hacen, y ha mejorado la economía de algunas familias” (Comunicación personal, 12 de octubre del 2021). El planteamiento anterior nos permite entender de manera más amplia, como el turismo ha permitido mejor la calidad de vida de la población, en el caso de las mujeres piangüeras, se ha logrado bajar el impacto a la extracción del recurso, ya que con la ruta de la piangua se logra complementar recursos económicos para el sustento de las familias que viven directamente de la piangua.

6.4 HACIA UN TURISMO CULTURAL SOSTENIBLE

Las primeras acciones encaminadas, hacia un turismo cultural y sostenible, nacieron en la comunidad de La Plata Bahía Málaga, donde se creó un grupo llamado Ecoturismo, las cuales realizaban de manera voluntaria adecuación de los senderos, limpieza de las piscinas naturales y los alrededores de las comunidades. Así mismo, iniciaron un proceso de selección e interpretación de los atractivos turísticos, lo que permitió que la comunidad se fuera adentrando al marketing del turismo, donde los protagonistas de las iniciativas son los nativos.

En el año 2010, nació la idea de formalizarse de manera empresarial, en esa medida, se avanzó en la creación de figuras empresariales de turismo, que surgieron producto del deseo del trabajo en equipo de las familias malagueñas, en concordancia con esto, una de las entrevistadas explico algunos de los logros obtenidos. “Se han logrado muchas cosas y mediante ellas se conformó una organización comunitaria Ecomanglar y cada día se han unido más a la propuesta” (Comunicación personal, 12 de octubre del 2021).

Además de los beneficios que se han generado en el ámbito económico, esta actividad ha permitido que los jóvenes se apropien de los conocimientos ancestrales, y de la historia del territorio, con la idea de poder ofrecer experiencias reales, con base a este planteamiento, uno de los líderes describe lo siguiendo:

Por ejemplo yo diría que sí ha cambiado un poco, pues a veces el turismo nos exige conocer esa historia nuestra, lo que era nuestra cultura que muchos jóvenes hemos tenido olvidada y eso nos ha llevado a requerir a los mayores entonces yo diría que desde ese punto de vista la relación ha sido un poquito mejor en los jóvenes algunos han cambiado la visión de, como de por ejemplo la visión que atraían acerca de lo que era bahía Málaga como tal ahora el turismo ha cambiado y se han dado cuenta de que si se puede vivir en el territorio, entonces diría que si la relación ha mejorado ha cambiado para bien entre los jóvenes y los mayores. (Comunicación personal, 24 de agosto del 2022).

El relevo generacional ha permitido que el turismo sea aún más sostenible, entendiendo que la sabiduría de los mayores ha sido de cierto modo transmitida a los jóvenes para mantener el nicho ancestral que permite salvaguardar el territorio de la pérdida de saberes, hoy pueden decir que la idea de hacer turismo no ha afectado de manera negativa la convivencia entre los nativos, a lo contrario la ha fortalecido.

Yo diría que una desventaja que tenga el turismo es que fuera masivo, por ejemplo, nosotros hemos dicho, el turismo lo queremos controlado no hemos querido hacer más infraestructuras de alojamiento, porque no queremos que el turismo sea no masivo en la comunidad, ¿qué actividades podría afectar eso? por ejemplo la misma piangua, si se va al manglar a hacer la ruta de la piangua con un piangüímetro con unas cosas, pero igual está maltratando el suelo, está pisando el suelo entonces, de una u otra forma también afectaría el manglar, igual lo que es el tema de las cascadas y todo lo que tiene que ver con algunas cosas naturales se verían afectados si el turismo fuera masivo acá en La Sierpe, nosotros siempre hemos dicho turismo masivo no, bien que la gente pero masivamente no, es decir en La Sierpe no pueden

haber a la vez mas de 50 personas, el tope máximo, diría que ya exagerado, serian 50 personas a la vez, más no, nunca lo hemos visto posible y creemos que no puede ser. La ventaja esta es que cuando el turismo este, la gente se mueve no, entonces la economía también fluye mucho más, las personas que hacen la actividad de pesca, que tienen agricultura, que tienen muchas cosas también venden mucho más su producto, entonces una de las ventajas seria la economía. (Comunicación personal, 24 de agosto del 2022).

Se puede señalar que mantener la forma de hacer turismo, como la vienen haciendo las comunidades de Bahía Málaga permite que el nativo tenga el control y se beneficien ellos mismos de las regalías que esta actividad genera, contrario a lo que pasa en Juanchaco, comunidad vecina donde los dueños de la infraestructura turística; son los foráneos que provienen en su mayoría del interior del país.

Yo pienso como persona o como comunidad que el turismo de Juanchaco, no lo pensamos adaptar en el Consejo Comunitario, porque hemos visto que ha Juanchaco ha entrado mucho intermediario y hoy en día la mayoría de la población prestadora de servicio en Juanchaco son personas externas; entonces seguimos trabajando desde el consejo comunitario, desde lo colectivo.” (Comunicación personal, 12 de octubre del 2021).

A partir de los planteamientos que hace el entrevistado, podemos inferir que este viene identificando de manera recurrente un problema turístico existente en un consejo vecino, es por ello que, mediante un ejercicio comparativo desde la cosmovisión comunitaria, se asume que el modelo de turismo de la Plata Bahía Málaga, es por sueño colectivo diferente a las otras formas de turismo de la cuenca.

6.5 PAPEL QUE CUMPLIERON LAS ENTIDADES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL TURISMO CULTURAL EN BAHÍA MÁLAGA:

En la implementación del turismo en Bahía Málaga la Plata, contaron con la participación de entidades gubernamentales y no gubernamentales, quienes fueron y siguen siendo fundamentales para construir de manera profesional la estructura de la prestación del

servicio turístico, de manera que este fue un ejercicio donde se aunaron varios esfuerzos, lo que hoy se ha convertido en realidad, hace 20 años atrás era tan solo un sueño.

El turismo en la Plata comenzó en cero, cuando tuvimos unas capacitaciones con CENIPACIFICO, fue desde ahí donde la gente empezó a crecer y a hacer talleres para aprender a manejar el turismo, y llegaban proyectos por medio de CENIPACIFICO y en ese entonces nosotros no buscábamos personas que nos vinieran a trabajar, si no que grupalmente todos los que estábamos asociados en el turismo nos íbamos a buscar la madera, a buscar la arena, para ir haciendo lo que necesitábamos, lo primero que hicimos fue un kiosco para un restaurante y lo hicimos entre todos, y así mismo se logró hacer la cabaña entre todos con la ayuda de los proyectos que nos daba CENIPACIFICO y algunas otras entidades, y así se fue logrando hacer el turismo que en ese tiempo la llamábamos ecoturismo, ya después hicimos también un kiosco en la isla pelegrina, también fue así mismo, para traer el turismo y llevarlo allá, y así mismo también adecuamos la piscina natural del morro, hicimos un puente de madera con nuestros propios esfuerzos, las personas asociadas que no quería ir a trabajar, le pagaban a otra persona para que fueran por ellos pero de su bolsillo, y así logramos hacer turismo hasta ahora que ya actualmente tenemos la empresa de ECOMANGLAR.(Comunicación personal, 24 de agosto del 2022).

Parte de los elementos a subrayar entre todos los grandes comentarios hechos por la señora Sinforiana, nos invitan a reflexionar sobre el trabajo grupal, que ha significado la potenciación del proceso turismo, desde dicho recuento comunitario se entiende que si bien las personas de esta comunidad han contado con el acompañamiento de organizaciones; es evidente que la diferencia en términos de concreción de los sueños y anhelos turístico, los ha materializado la comunidad mediante mingas y Urambas comunitarias.

Otra de las Urambas que existen en el territorio tiene que ver con que, en el Consejo Comunitario de las Comunidades de la Plata Bahía Málaga, se crearon áreas protegidas regionales; una de ellas es el Distrito de Manejo Integrado La Plata, que nace mediante el

acuerdo 056, de igual manera el Parque Natural Regional La Sierpe fruto del Acuerdo 055, ambas reglamentadas en el año 2008 y son administradas por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, y el Consejo Comunitario. De igual manera, es menester tener en cuenta, que la Bahía de Málaga, se logró impulsar el Parque Nacional Natural, una estrategia de conservación que permitió articular a más de seis Consejos Comunitarios como es el caso de Juanchaco, puerto España Miramar, La Barra, Ladrilleros, Chucheros, y el Consejo Comunitario de la Comunidad negra de la Plata Bahía Málaga.

Parte de lo se logró evidenciar a través de los ejercicios de observación y por supuesto gracias a nuestra condición de nativos de Bahía Málaga, tiene que ver con que el turismo convencional se ha potenciado fuertemente en las playas de Juanchaco, La Barra, Ladrilleros y Chucheros. Por otro lado, el turismo comunitario ha cogido fuerza en los Consejos de la Plata Bahía Málaga y en el Consejo de Chuchero. Esta situación se viene dando, porque en estas comunidades, no se presenta mucha presencia de personas foráneas, situación que ha permitido, que las actividades del orden turístico estén impulsadas y desarrolladas por los nativos de estas comunidades étnicas ubicadas en la Bahía de Málaga.

Es importante tener en cuenta, que Chucheros y La Plata Bahía Málaga comparten además del Parque Uramba, el Parque Natural Regional la Sierpe, entendiéndose que en el pasado estos dos territorios colectivos; fueron uno solo, por lo que los procesos de conservación impulsados donde estos dos se ven involucrados, obedecieron a una apuesta conjunta, durante el periodo en el que compartían la misma visión social, ambiental, económica y comunitaria, toda vez que eran el mismo Consejo Comunitario.

Otro elemento a tener en cuenta, es que la cuenca de Málaga, cuenta con un mosaico de conservación, lo que hace que este espacio territorial, tenga mucha más relevancia, para las actividades encaminadas al turismo; entendiéndose que las nuevas tendencias en materia de turismo, hoy se circunscriben cada día más en la exploración de lugares con comunidades y con recursos naturales, con grandes particularidades que permiten que las experiencias sean cada vez más emocionantes y únicas.

resoluciones 55 y 56. Entendiendo esto, podríamos decir que para el caso de la organización comunitaria Biotur si aplica el comentario donde este afirma que el mayor impacto en materia de inversión lo realizó Parques Nacionales. Por otro lado, si hablamos del Consejo Comunitario como organización madre, se entiende que la organización que más impacto ha generado en Málaga es la CVC, por lo menos desde el punto de vista gubernamental. En el territorio del consejo comunitario ya referenciado, existen otras nociones sobre el impacto de las instituciones; es por eso que en adelante se expone la percepción de uno de los líderes más importante e influyentes en la historia de este grupo étnico del Pacífico Valle Caucano.

La comunidad puso la idea, puso el tipo de organización; faltaba el apalancamiento institucional y económico para darle vida a las iniciativas, entonces la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, ha venido siendo muy importante en como apalancar y financiar esas ideas de turismo sostenible que tenemos como Malagueño a través de la organización central que es el Consejo Comunitario, el cual dinamiza hacia la juntas de las organizaciones la implementación digamos de las actividades, también vale la pena recordar que conservación internacional, que el fondo para la conservación ambiental, que el fondo para la naturaleza y otras organizaciones han sido importantes, programas como ACDI/VOCA de USAID en su momento el programa Bio-REDD fue importante por un cuatrienio, también hoy viene apoyándonos fuertemente Paramos y Bosques (P&B). Es decir, los recursos de USAID han sido muy importantes para apalancar, apoyar, financiar y dinamizar el crecimiento ecoturístico del territorio Malagueño (Comunicación personal, 2 de diciembre del 2021).

Comprendiendo lo anterior, se evidencia que, para el Consejo Comunitaria y su visión de turismo comunitario, ha sido sumamente necesario la articulación de actores institucionales, lo que implica que si bien, la idea de turismo en principio se desarrolló por la voluntad de la comunidad, no se puede desconocer que las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales han sido determinantes para los avances que se tienen en este momento en materia turística en Bahía Málaga.

Por otro lado, es importante traer a colación, la incidencia y el impacto de los nativos, que más allá de las instituciones han tenido grandes líderes en el territorio colectivo, no solo desde una lógica de turismo comunitario; dado a que, en este grupo étnico, se vienen gestando procesos de orden social y ambiental que han requerido acciones concretas de miembros de comunidad; todo esto con el propósito de potenciar las estrategias de gobernanza y autosuficiencia económica y alimentaria. Habiendo dicho lo anterior, logramos indagar como se decidió incursionar en los procesos del orden turístico.

La decisión partió de personas inquietas, por ejemplo yo recuerdo mucho a don Ernesto Valencia, Nelcy Diaz y otros líderes, que además de que fueron importante hace más de 30 años, promoviendo la conservación de los bosque y el territorio, sumaron a la intención de proteger los territorios y el bosque una actividad importante como la de ofrecer turismo, ahí nació la cosa, nació hace más o menos unos 30 años y en cabeza de Ernesto Valencia , Nelcy Diaz, y muchos líderes que no traigo a memoria, pero que fueron importantes en esos momentos en el tema de definir el turismo como una actividad importante de generación de ingresos (Comunicación personal, 2 de diciembre del 2021).

Parte de los elementos que pudimos inferir, es que el turismo en el Consejo Comunitario de Bahía Málaga, tiene su génesis particularmente en los lideres que creyeron en una actividad alterna a las prácticas tradicionales de producción. El turismo se convirtió en una posibilidad de sustento de las familias malagueñas, lo que en ultimas permite potenciar la soberanía económica de los hombres y mujeres de este territorio colectivo de comunidad negra. Otro elemento importante a tener en cuenta, tiene que ver con que las decisiones que se toman en Bahía Málaga; han estado siempre fundamentadas y apalancadas por el mandato de asamblea general; es decir que si bien se reconoce el trabajo de los lideres para impulsar el turismo, nada de esto hubiera sido posible sin la aprobación de la asamblea General de las cabezas de familia del territorio colectivo. En clave de lo anterior, se expone otra noción comunitaria enmarcada en la idea del desarrollo de actividades turísticas, todo esto a raíz del deseo de implementar dicho elemento económico en la comunidad.

surge en la necesidad basada en tener una estrategia de conservación al territorio, ya que las actividades como la tala de madera ha sido fuerte, este nos permite cambiar de alternativa, la madera por el turismo, los beneficios que ha traído han sido muchos porque ha permitido visibilizarse en las comunidades y también mostrar todo el potencial para conservar el territorio y seguir protegiendo nuestros recursos naturales. (Eddie Rebolledo Salazar, comunicación personal, 24 de agosto del 2022).

Dentro de los elementos a rescatar de lo expuesto por el entrevistado, resulta evidente que, para los malagueños, el turismo permite además de la generación de recursos económicos, la posibilidad de que las comunidades mitiguen el impacto que causan en los ecosistemas algunas prácticas tradicionales de carácter extractivista. Otra situación analizada a raíz de las entrevistas se expone en adelante: “Las estructuras han cambiado a pesar de que siguen con el modelo tradicional, el turismo ha hecho que se adecuen las viviendas para brindar turismo” (Ana Sinisterra, comunicación personal, 24 de agosto del 2022). El planteamiento anterior demostró elementos de cambios ocasionados por las dinámicas de turismo en el Consejo Comunitario; donde se logró inferir, que los nativos de esta comunidad vienen adecuando sus espacios habitacionales con el propósito de prestar servicios a los foráneos que visitan el territorio con los objetivos de desarrollar alojamientos para el disfrute de las actividades turísticas existentes en Bahía Málaga.

7 CONCLUSIONES

Desde los años 70 se ha impulsado internacionalmente un conjunto de legislación que le da mucha importancia a los recursos naturales y los seres humanos. Algunos de los tratados internacionales con gran relevancia son los siguientes: La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación racial, declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas, la declaración sobre los defensores de derechos humanos, el derecho Internacional humanitario y el Convenio 169 de la OIT etc.

Los acuerdos internacionales permitieron que el turismo cada día tenga mucho más auge, en la actualidad los países impulsan de manera paulatina articulaciones a través de organismos multilaterales como la ONU, la OEA, la OECD, el FMI y la OIT. Se evidenció que los acuerdos multilaterales, potencian los procesos de turismo a escala global; por lo que están enfocados en dos objetivos estratégicos, como es el caso de los siguientes: la protección de los derechos humanos y la protección de los recursos naturales.

A partir de lo anterior se constató que todos los acuerdos del orden internacional que los países suscriben; deben tener a nivel nacional una legislación que permita que el mismo haga parte del bloque de constitucionalidad. Se pudo establecer por ejemplo que el convenio 169 de 1989 el cual se llamó convenio de la OIT, se ratificó en Colombia mediante la ley 21 de 1991; por lo tanto, este hizo parte de la Constitución Política.

Se corrobora que desde los años 90 se impulsó una legislación nacional fuerte que se ha constituido en la posibilidad de fomento de acciones ambientales de carácter económico y turístico. En Colombia se creó una nueva constitución política en 1991, esta carta magna les reconoce a los pueblos negros unos derechos especiales. Dentro de los instrumentos de mayor relevancia para las comunidades negras están los siguientes: la Constitución política, la ley 70 de 1993 y el decreto reglamentario 1745 de 1995.

Por otro lado, este ejercicio exploratorio permitió identificar que Colombia ha impulsado de manera decidida unas iniciativas muy ambiciosas en materia turística, prueba de ello; es el constante incremento de leyes y políticas encaminadas al fortalecimiento de las diversas formas de turismo existentes en el país. A propósito de lo anterior, se identificó un compendio normativo en materia de turismo, que busca salvaguardar la gran riqueza ambiental representada en los diversos ecosistemas existentes en este país. Dentro los ecosistemas a salvaguardar están los páramos, los desiertos y por supuesto los océanos; además de la selva húmeda tropical existente en la amazonia y en el Chocó biogeográfico. Por otro lado, se pudo establecer que la constitución y las leyes protegen la gran variedad de pueblos y comunidades autóctonas que significan mucho para las apuestas turísticas colombiana a partir del turismo cultural.

Por otro lado, parte de los elementos que se pudieron constatar tienen que ver con la articulación existente entre los instrumentos del orden nacional y comunitario. Se pudo comprobar que existe autonomía para que los grupos étnicos reconocidos en el Estado colombiano, pueden construir sus formas de autodesarrollo.

Desde el Consejo Comunitario de la Plata, se han impulsado a partir del 2003, normatividades comunitarias fuerte. Los instrumentos del orden comunitario de mayor impacto son: el código de régimen interno, el plan de bienestar étnico territorial y los programas de turismo de naturaleza; además de los acuerdos que dan inicio al Parque Natural Regional y el Distrito de Manejo Integrado la Plata.

Comprendiendo lo anterior, se evidenciaron estrategias en el Consejo de Bahía Málaga, que tiene que ver con las apuestas del orden comunitario. Todo esto con el objetivo de fomentar una alternativa económica diferente y amigable con el medio ambiente. Es por lo anterior que se logró identificar las líneas concretas que exponen los instrumentos del orden normativo y colectivo, que les han permitido a los habitantes planear de manera ordenada el territorio. Es menester tener en cuenta, que los planes y políticas comunitarias, han sido claves para definir los espacios de conservación, preservación y uso ancestral; además de los lugares con potencial para las actividades de turismo.

Por otro lado, en este ejercicio se pudo identificar, que las comunidades del Consejo Comunitario vienen impulsando y gestionando de manera autónoma sus dinámicas turísticas, tanto así; que se han creado organizaciones sociales, ambientales y económicas. Las apuestas organizativas se articulan para poder avanzar en las actividades del territorio, que tienen que ver con la conservación de los recursos naturales, las actividades culturales y económicas que involucran las familias del colectivo.

En Bahía Málaga, las organizaciones tienen un propósito que surge previa aprobación comunitaria, luego de pasar por la asamblea general. Es decir que no se pueden crear de manera indiscriminada organizaciones; dado a que desde la lógica colectiva se busca potenciar el bienestar integral de la mayor parte posible de los miembros de la Comunidad Negra. Para las familias de este Consejo Comunitario solo son organizaciones comunitarias las que cuentan con el aval de todos los integrantes del territorio.

En la cuenca de Bahía Málaga, el proceso de organización social ha permitido potenciar las lógicas internas de los miembros de las cuatro veredas del Consejo a través de estrategias concretas de asociatividad, como las siguientes: se observó como las asociaciones de pesca, madera, piangua y turismo, se logran articular mediante encadenamiento; dado a que los pescadores realizan la venta de peces a Ecomanglar y Biotur, así como las piangüeras venden piangua a estas organizaciones de turismo comunitario. Los análisis de los relatos de los hombres y mujeres del Consejo Comunitario, permiten tener claro que, en Bahía Málaga, todo tiene una génesis del orden colectivo. Las actividades turísticas desarrolladas en el territorio, deben estar lideradas por nativos de alguna de las veredas que conforman el grupo étnico malagueño.

Se pudo evidenciar, que la organización con el mayor respecto y respaldo es el Consejo Comunitario, el cual fue constituido por los nativos en el año 1998. Esta Organización está conformada por las veredas de la Sierpe, la Plata, Mangaña y Miramar. Las apuestas ambientales de la comunidad, están ligadas con los ejercicios productivos; donde está el turismo y el proyecto REDD, que son algunas de las actividades productivas introducidas al

territorio ancestral y colectivo. Se analizó que para los malagueños todos los procesos económicos tienen un sentido de respeto por los recursos naturales, sociales y ambientales.

Por otro lado, en este ejercicio se pudo evidenciar, que para el pueblo malagueño es indudable que existen unos aspectos que fortalecen las lógicas sociales y la concepción de bienestar social. El consejo comunitario posee unas lógicas que demuestran una articulación de las familias entorno a los procesos de toma de decisión.

Dentro de las conclusiones determinantes, se constató que, para los habitantes del Consejo Comunitario, la idea de desarrollo parte desde una lógica autónoma. Es decir que las personas de este territorio se articulan alrededor del Consejo Comunitario para desde allí y mediante las organizaciones de carácter comunitario; impulsar las acciones de bienestar social, ambiental y económico.

A partir de los elementos identificados mediante las consultas realizadas, se logró decantar que las apuestas que tienen que ver con la actividad económica y recreativa del turismo, no son nuevas y que por el contrario han significado un constante relacionamiento de la cultura tradicional de la comunidad y las formas culturales de los turistas.

Parte de lo que llamó mucho la atención, fue poder dilucidar los relatos de algunos de los entrevistados como fue el caso de Hooverth Carabalí, que logro explicarnos las decisiones que desde el Consejo en mención se tomaron, con el propósito de poner el territorio en clave de una apuesta como la de pago por servicios ambientales; desde el enfoque de un proyecto REDD+ en clave del turismo, en un contexto de una comunidad negra del pacífico colombiano.

El turismo cultural en Bahía Málaga ha tomado gran fuerza, convirtiéndose en una de las actividades que genera gran parte de la economía de las familias Malagueñas, de manera que, conforme a las entrevistas realizadas, los habitantes dejaron al descubierto la importancia que tiene el turismo en lo relacionado con el componente social, cultural y económico. Dentro del componente social, el turismo ha fortalecido los vínculos de los mayores con los jóvenes, entendiendo que ofrecer este servicio requiere conocimiento

sobre la historia del territorio, además de los valores asociados a la ancestralidad que para las comunidades son fundamentales para su desarrollo. Por otro lado, se evidencio que, en el componente cultural, las comunidades tienen como propósito conservar cada uno de los saberes ancestrales, como también velar por la recuperación de los que ha ido desapareciendo mediante la implementación de nuevas dinámicas de desarrollo. En el económico el turismo cultural ha sido muy importante, ya que ha contribuido a la generación de ingresos y a la disminución de los niveles de desocupación en la comunidad.

Se evidenció que las comunidades han optado por salir de la informalidad para convertirse en empresas turísticas, con el objetivo de brindar un buen servicio que cumpla con todas las normativas legales. Esto los ha llevado a capacitarse e ir descubriendo potencialidades que se tenían, pero que aún no estaban identificadas. Hoy Bahía Málaga no solo es un territorio biodiverso; entendiendo que el mismo posee la posibilidad de desarrollo de actividades turística que lo proyectan como un destino de gran valor para la oferta de servicios de viajes con fines recreativos desde la lógica del turístico.

Las organizaciones que hoy ya existen son de carácter comunitario y con una mirada de desarrollo colectivo. No todos los malagueños son prestadores del servicio turístico, pero los que realizan actividades tradicionales como las pesca, la piangua y la siembra de productos del pancoger, también logran vender sus productos a los restaurantes ya existentes que están bajo el dominio de las empresas comunitarias.

Los nativos del territorio ancestral y colectivo del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Plata Bahía Málaga, expusieron que la idea de desarrollo turístico en su territorio no se piensa a partir de una oferta masiva. Lo que ha implicado que las formas de oferta turística estén ligadas a los procesos del orden cultural y ambiental de las familias que habitan este espacio geográfico.

8 RECOMENDACIONES

Parte de las reflexiones que el desarrollo de esta investigación hoy permite hacer, están orientadas en la lógica de las recomendaciones; las cuales están encaminadas a los actores e instituciones que tienen que ver con las actividades turísticas. Para este caso se le hacen recomendaciones al Distrito de Buenaventura quien es el encargado de desarrollar las políticas públicas a las comunidades de su jurisdicción, a la Universidad del pacífico que tiene la responsabilidad de proyectar desde las apuestas académicas e investigativas el turismo, a las comunidades que tienen como objetivo mejorar sus ofertas turísticas y por último a los turistas; que están en articulación constante con las comunidades mediante las oferta y demanda de paquetes de ecoturismo y etnoturismo.

Todas las recomendaciones que se hacen en este proceso, son el resultado de los análisis de experiencias internacionales, nacionales, académicas y comunitarias. Parte de lo que se busca mediante las sugerencias que en adelante se decantan, tienen el objetivo visibilizar las debilidades y fortalezas de las comunidades a partir del desarrollo de actividades de turismo cultural en los contextos del pacífico y de lugares semejantes.

8.1 RECOMENDACIONES AL GOBIERNO DISTRITAL DE BUENAVENTURA

Es importante que la alcaldía Distrital de Buenaventura, desarrolle una serie de políticas que permitan mejorar las actividades de turismo comunitario. Parte de lo que debe hacer la alcaldía es articular cuatro secretarías como es el caso de: 1) planeación, 2) turismo, 3) cultura y 4) desarrollo económico y rural. Las acciones que cada una de estas secretarías podría impulsar con el propósito de potenciar el turismo en el Consejo Comunitario de la Plata Bahía Málaga y en otras comunidades de su jurisdicción son las siguientes: desde planeación se debería establecer jornadas de trabajo con los representantes de Consejos Comunitario, para proyectar y viabilizar presupuestalmente la visión de las comunidades

que opten por desarrollar como actividad económica el turismo y sus diversas categorías en el campo de lo cultural, rural y ecológico etc.

Por otro lado, la cartera secretarial de turismo deberá establecer la incorporación de los planes de turismo que las comunidades tengan de manera autónoma y con el apoyo de instituciones; con el objetivo generar gestión e inversión. Es importante que la secretaria de turismo pueda estandarizar y por ende ordenar un paquete de iniciativas de turismo. Lo anterior permitirá tener claras las estrategias de gestión y priorización de las inversiones de enfoque turístico en las comunidades.

Parte de lo que puede hacer la alcaldía Distrital mediante la secretaria de cultura es lo siguientes: visibilizar e institucionalizar las fiestas culturales y tradicionales de las comunidades existentes en el contexto de Buenaventura rural. La secretaria debería propender por gestionar proyectos culturales que reivindiquen fiestas como el desaparecido ambil en Bahía Málaga; que consistía en iluminar la cuenca con antorchas de brea que le daban un atractivo muy paisajístico al territorio en las noches. La secretaria debería visibilizar las valsadas de la virgen del Carmen; con el propósito de atraer visitantes que se interesen por el desarrollo de esta actividad que tienen lo que se requiere para ser una oferta desde la lógica del turismo cultural. Es importante que la secretaria establezca una línea investigativa que permita identificar estrategias para el rescate y la permanencia de las culturas y tradiciones del pacífico.

Desde la secretaria de desarrollo económico y rural, se debería impulsar un plan estratégico de inversión que focalice y potencia actividades agrícolas, que permitan abastecer de manera autónoma la oferta gastronómica que desde las comunidades se requiera para la soberanía alimentaria y las actividades de turismo cultural, rural y de naturaleza; en los territorio étnicos y rurales del Distrito de Buenaventura.

8.2 RECOMENDACIONES A LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

Parte de lo que se le puede sugerir a la Universidad del Pacífico tiene que ver con una presencia mayor en los territorios del pacífico. Es importante que los enfoques académicos

e investigativos que se desarrollan a través de las distintas carreras existente en el alma mater; tenga una real aplicación en las dinámicas económicas, sociales y culturales de la región.

La Universidad del Pacífico debería impulsar estrategias de exploración que analicen los modelos de turismo existente en los territorios colectivos que hoy desarrollan esta actividad económica. Es necesario que los programas de Hotelería y Turismo, Administración de Negocios Internaciones y Sociología; se puedan introducir mediante investigaciones a lugares como San Cipriano, el Dagua y Bahía Málaga. Algunas de las acciones que las carreras ya referenciadas deberían establecer tiene que ver con la comprensión de la importancia de la actividad económico del turismo en los contextos étnicos, la identificación de la demanda internacional de visitantes con potencialidad de venir a los territorios del Pacífico y, por último; establecer jornadas de formación in situ que permitan mejorar los procesos de atención al cliente.

Es necesario que a los territorios no solo vengan las universidades del interior del país, debe existir una política académica de la Universidad del Pacífico que se constituya en un relacionamiento constante de la academia y las comunidades. La Universidad del Pacífico debería poner en funcionamiento los convenios existentes entre esta y los Consejo Comunitario; toda vez que en lo practico no se presenta una interacción real de este claustro académico con los territorios del Chocó biogeográfico.

Comprendiendo lo anterior, se hace necesario que se establezca un plan de becas y orientaciones académicas lideradas por los semilleros investigativos de la universidad del Pacífico, que permitan conocer desde una perspectiva investigativa los procesos evolutivos del turismo desde la lógica de las comunidades que en la actualidad desarrollan esta actividad. Es el momento de cambiar los enfoques y las perspectivas investigativas; puesto que se hace necesario que los análisis de los fenómenos sociales, ambientales, culturales y económicos se impulsen desde la mirada de los intelectuales regionales.

La universidad deberá entender que tiene un rol protagónico, que le debe permitir apalancar y liderar acciones explicativas en los contextos de territorios étnicos. Se hace

necesario la aplicación de cupos diferenciales que permitan la vinculación de los líderes y jóvenes étnicos a este centro formativo. Desde la universidad debería existir un centro de investigaciones turísticas que cuente con la participación de las carreras de hotelería y turismo, administración de negocios internacionales y sociología.

8.3 RECOMENDACIONES A LA COMUNIDAD DE BAHÍA MÁLAGA

Las familias del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Plata Bahía Málaga que vienen desarrollando acciones de turismo deberían tener en cuenta ciertos aspectos sociales, económicos y culturales. Es por lo anterior que en adelante se avanza en una suerte de reflexión a propósito de situaciones relevantes que deben ser tenidos en cuenta a la hora de pensarse la apuesta de turismo. Es por lo anterior que se considera importante que las comunidades tengan en cuenta lo siguiente: 1) es necesario una apuesta de turismo comunitario, 2) es importante la segmentación de los clientes, 3) debe existir una especialización en ecoturismo y turismo cultural, 4) se debe evitar el crecimiento del turismo masivo, 5) es importante avanzar en procesos de formación del equipo comunitario y 6) el turismo no puede dividir las apuestas comunitarias.

En materia de turismo comunitario se debe tener en cuenta lo siguiente: las acciones de turismo desarrolladas en el territorio en mención, deben evitar la individualización de la oferta de los servicios, en el sentido de que dicha situación podría repercutir negativamente en materia de la cohesión social de los habitantes de este lugar. Parte de lo que se debe tener en cuenta es el fortalecimiento de los individuos en cuanto a su especialización referente a la atención del turista. Es necesario que los miembros de este territorio colectivo entiendan que la oferta de turismo se debe sustentar en el cooperativismo y no en el individualismo, que en ultimas podría desarticular la visión colectiva de las comunidades malagueñas.

En cuanto a la segmentación de los clientes objetivos: es necesario que se planifique de tal manera la actividad de turismo para evitar atraer a todo tipo de visitante; puesto que las condiciones que ofrecen estas comunidades no son las mismas que por ejemplo ofrece Juanchaco y Ladrilleros, por lo que el turismo en estos territorios puede fundamentarse en

el sol y la playa. Avanzar en este tipo de turismo tradicional en lugares como Juanchaco y Ladrilleros resultaría más económico para los visitantes. Desde el Consejo Comunitario de la Plata Bahía Málaga se debe pensar más bien en un turismo cultural y ecológico que le permitirá a su población especializarse en una oferta diferente a la convencional existente en el resto de la Bahía. Si se avanza en dicha segmentación y especialización de la oferta se podrán mejorar los niveles de ingreso; dado a que el turista que se interesa por la cultura y la naturaleza está dispuesto a pagar más que el que busca el sol y la playa, por lo que los ingresos de las familias que hagan turismo en la Plata Bahía Málaga serían mejores si se comparan con las familias de Juan Chaco y Ladrilleros.

Por otro lado, en cuanto a especializarse en ecoturismo y turismo cultural: parte de lo que deben tener en cuenta las comunidades, es que los servicios que mayores ingresos generan son los que se hacen con un alto nivel de profesionalismo. Es menester que las organizaciones que vienen desarrollando las acciones de turismo en el territorio, entiendan que esta actividad requiere unos altos estándares de calidad; toda vez que una buena atención resulta determinante para un futuro posicionamiento territorial, económico y organizativo. Es sumamente necesario, que se tracen objetivos que busquen un posicionamiento a nivel regional y nacional, como un territorio especializado en la oferta de servicios de ecoturismo y turismo cultural.

Comprendiendo lo anterior, es clave que desde las comunidades se establezcan una serie de condiciones que permitan controlar el ingreso de visitantes indeseados, es decir; de personas que pretendan visitar su territorio desde una perspectiva convencional. Es sumamente importante que las comunidades restrinjan el ingreso de turistas mochileros, turistas sexuales y turistas que viajen por droga; dado a que las referencias de este tipo de turismo no son muy positivas en otros lugares del mundo, sin olvidar que no están conectados con las apuestas de turismo cultural que se están impulsando desde Bahía Málaga. Parte de lo que se podría lograr a propósito del no ingreso de visitantes que poco le aportan a las dinámicas culturales, ambientales y económicas, tiene que ver con el posicionamiento del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Plata Bahía Málaga, como destino referente en turismo cultural.

El Consejo Comunitario y sus organizaciones de turismo deben tener de presente que cualquier acción política y económica competente requiere de niveles de formación técnicos y comunitarios. Parte de lo que se debe contemplar desde las comunidades, es pensarse la formación de sus miembros de manera decidida, toda vez que en la actualidad los ejercicios sociales, económicos y culturales se deben liderar de manera eficiente. Las comunidades deben saber que la formación no solo es académica; para evitar tecnificar simplemente su población y generar posibles desconexiones contextuales. Las comunidades deben entender que la formación no es solo ancestral y comunitaria; dado a que los desafíos que hoy supone el turismo nos obligan a tener niveles altos de tecnificación para ofertar y prestar los servicios de manera correcta. Es por lo anterior que las miradas formativas se deben fundamentar en la complementariedad de los saberes comunitarios y las lógicas globales del conocimiento.

8.4 RECOMENDACIONES A LOS TURISTAS

Para los turistas el viaje es una forma de conexión con otros mundos, los cuales son regularmente muy diferentes a los contextos en los que estos habitan o se relacionan, los turistas están en constante relacionamientos con culturas y tradiciones que para ellos son sumamente llamativas, es por ello el deseo de estar interactuando con quien en principio se considera diferente. A partir de lo anterior, se exponen algunas recomendaciones para las personas que quieran visitar el territorio de Bahía Málaga y sus veredas la Sierpe, Mangaña, Miramar y la Plata. El turista que se interese en conocer las comunidades y el territorio debe tener dos características: 1) debe ser un apasionado por la cultura y 2) debe ser un apasionado por la naturaleza.

En cuanto a el interés culturales del visitante: este debe entender que se encontrara con una comunidad con formas de vida especiales, por lo cual debe existir un respecto por las dinámicas propias con la que las comunidades han venido desarrollando sus tradiciones y sus elementos culturales. el visitante que ingrese a este territorio; no deberá intentar cambiar por ninguna manera la cosmovisión comunitaria, toda vez que esto podría generar

conflictos y/o cambios en los habitantes que podrían significar el fin de la actividad turística; además de la fragmentación de las dinámicas internas y comunitarias.

Por otro lado, si el turista es un apasionado por la naturaleza: este debe tener de presente que existen actividades productivas y comunitarias que están estrechamente ligadas a los ecosistemas que ofrece la naturaleza, por lo que el visitante deberá entender que las familias han permanecido por años utilizando los recursos naturales de manera responsable para mantenerse como un eslabón más de la cadena alimentaria. El visitante no debería hacer afirmaciones que imposibiliten el desarrollo de las prácticas tradicionales de producción asociadas al aprovechamiento responsable de los recursos naturales por las comunidades.

9 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

- Acerenza, M. Á. (18 de 09 de 2006). *CONCEPTUALIZACIÓN, ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL TURISMO*. Mexico D.F: Trillas, S. A. de C. V.
- Arboleda-Montaño, N. (2020). LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA (COLOMBIA). *Turismo y Sociedad* .
- Ardila, A. (2015). Turismo, los orígenes y significados. *redalyc.org*, 12.
- Arendt, H. (12 de 2018). Obtenido de <https://www.prd.org.mx/libros/documentos/libros/Politica-Hannah.pdf>
- Ayala, A. F. (2021). Marx y el concepto de lo político. *Redalyc*, 24.
- Benítez, F. B., Torres, V. M., Almenares, N. I., & Bestard, C. M. (2012). Referentes histórico-metodológicos relacionados con calidad de vida. *RIC*, 13.
- Bringas, N., & Ojeda, L. (s.f.). El ecoturismo: ¿una nuevamodalidad del turismo demasas? *El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana*.
- Chicaiza González, M. P. (18 de 05 de 2018). *Universidad Auyonoma de Occidente*. Obtenido de Universidad Auyonoma de Occidente: <https://red.uao.edu.co/handle/10614/10270>
- Colombia, C. d. (1991). *Constitución Política de Colombia* . Bogota D.C.
- Colombia, C. d. (1991). *Ley 21*. Bogota D.C.
- Colombia, C. d. (2020). *Ley 2068*. Bogota: Congreso de Colombia .
- Congreso de Colombia . (27 de 08 de 1993). *Ley 70 de Comunidades Negras* . Bogota D.D, Colombia.
- Congreso de Colombia . (10 de 07 de 2012). *Ley 1558 del 2012*. Bogota D.C, Colombia .
- Congreso de Colombia. (1996). *Ley 300*. Bogota : Congreso .
- Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Plata Bahía Málaga. (2003). *Código de Régimen Interno y Reglamento de Uso y Manejo de los Recursos Naturales*. Buenaventura .

- Dane. (15 de 05 de 2020). Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/turismo/Bol_tec_CST_2018prv-2019pre.pdf
- DNP. (2019). *Conpes 3956*. Bogota: DNP.
- DNP. (2022). *Conpes 4085*. Bogota: DNP.
- Escobar, D. M. (03 de 07 de 2018). *Tesis doctorales en Xarxa*. Obtenido de Tesis doctorales en Xarxa: <https://www.tdx.cat/handle/10803/667297?locale-attribute=es#page=1>
- Fernández, M. J. (2011). Turismo comunitario y empresas de base comunitaria turísticas: ¿estamos hablando de lo mismo? *Periplo*.
- García, D. A. (s.f.). *Infogran*. Obtenido de Infogran: <https://infogram.com/historia-y-evolucion-del-turismo-1hke6075589325r#:~:text=Edad%20Antigua&text=Los%20viajes%20se%20realizaban%20por,en%20monumentos%20dignos%20de%20visitar.>
- Gavilanes, R. V. (2009). Hacia una nueva definición del concepto “política pública”. *Redalyc*, 40.
- Giler, J., Loor, L., & Plaza, N. (2022). Realidades del turismo comunitario en Manabí – Ecuador. *Recus*.
- Gómez, L. F., Garcí, I. S., & Valderrama, L. (2019). *Plan de Bienestar Étnico Territorial del Consejo Comunitario La Plata-Bahía Málaga*. Santiago de Cali.
- González, A. (2009). El turismo desde un enfoque de sociología constructivista. *redalyc.org*, 17.
- González, M. P. (2018). *Turismo científico de naturaleza en el corredor del pacífico del valle del cauca, Colombia*. Santiago de Cali .
- Guijarro, E. M. (2009). Ubuntu, satyagraha y derechos humanos Policentrismo de fuentes en la (cultura de) paz. En E. M. Guijarro, *Ubuntu, satyagraha y derechos humanos Policentrismo de fuentes en la (cultura de) paz* (pág. 18). Granada, España.
- Hernández, P. C. (s.f.). La idea del viaje en la Edad Media. Una aproximación al espíritu del viajero y la búsqueda de nuevos mundos. *Revista Historias del Orbis Terrarum*.
- Jordi Gascón Gutiérrez, S. M. (2013). *Dialnet*. Obtenido de Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=563817>
- López, G., & Palomino, B. (2008). Políticas públicas y ecoturismo en comunidades indígenas de Mexico . *Teoría y Praxis* , 18.
- Martín, J. J. (2016). *La sociología del desarrollo en America Latina: una tensión permanente entre democracia y crecimiento economico*. Maracaibo .

- Mejía, B. E., & Merchán, M. E. (2007). CALIDAD DE VIDA RELACIONADA CON LA SALUD (CVRS) EN ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS: UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA. 14.
- MINCIT. (2006). *Política del Desarrollo del Ecoturismo*. Bogota: MINCIT.
- MINCIT. (2009). *Política de Turismo Social*. Bogota: MINCIT.
- MINCIT. (2012). *Política de Turismo de Naturaleza*. Bogota : MINCIT.
- MINCIT. (2016). *Plan estratégico de Seguridad Turística*. Bogota: MINCIT.
- MINCIT. (2016). *Política de calidad Turística*. Bogota: MINCIT.
- MINCIT. (2021). *Política de Turismo*. Bogota : MINCIT.
- MINCIT. (2021). *Política de Turismo Sostenible*. Bogota : MINCIT.
- Mincomercio. (12 de 2018). Obtenido de <https://www.mincit.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=2ca4ebd7-1acd-44f9-9978-4c826bab5013>
- Mincomercio. (2022). Obtenido de <https://www.mincit.gov.co/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-de-turismo>
- MINCT. (2021). *Política de Infraestructura turística*. Bogota: MINCT.
- OIT. (07 de 07 de 1989). Convenio 169 de los pueblos indígenas y tribales en paices independiente . Ginebra , Suiza.
- Olariaga, O. D. (2015). Análisis de la aplicación de políticas públicas en el sector turismo. El caso de Colombia. *redalyc.org*, 17.
- Pérez, J. A. (2007). *Sociología y desarrollo. El reto del desarrollo sostenible*. Madrid: Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación.
- Pillips, P. (1994). *El Análisis Científico y el Comercio del Neolítico Europeo*. Sheffield.
- Quintana, C. (2016). *Política pública de turismo en Uruguay*. Tenerife .
- Rodríguez-Rodríguez, S. E. (2017). Turismo comunitario en Colombia: ¿Retorica de Estado? *redalyc.org*, 23.
- Schenoni, L. L. (2007). El concepto de lo político en Nicolás Maquiavelo. *Redalyc*, 21.
- Toselli, C. (2006). Algunas reflexiones sobre el turismo cultural. 8.
- Turismo, Organización Mundial del Turismo. (2019). Obtenido de <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284421237#:~:text=En%202018%20los%20ingresos%2>

0de,en%20comparaci%C3%B3n%20con%202017.&text=Los%20ingresos%20de%20exporta
ci%C3%B3n%20del,para%20muchos%20destinos%20del%20mundo.

10 ANEXO 1

10.1 Tabla con las características de las 8 personas entrevistadas en el marco de este ejercicio investigativo.

N°	Nombre y apellido	Lugar de Nacimiento	Edad	Rol en el territorio	Oficio cotidiano
1	Rubén Darío Canga Caicedo	Buenaventura / Bahía Málaga	27	Representante legal de Biotur	Motorista y Guía turístico
2	Sinforiana murillo	Buenaventura / Bahía Málaga	54	Cocinera de Ecomanglar	Piangüera
3	Ferney Valencia	Buenaventura / Bahía Málaga	41	Líder ambiental del territorio	Técnico Redd y guía
4	Miller Valencia Diaz	Buenaventura / Bahía Málaga	30	Presidente de Ecomanglar	Motorista y Guía turístico
5	Etelvina Valencia	Buenaventura / Bahía Málaga	38	Coordinadora de cabaña de Ecomanglar	Camarera
6	Hooverth Eladio Carabalí	Guapi Cauca	54	Líder histórico del Consejo Comunitario	Asesor jurídico del Consejo Comunitario
7	Luis Calos Hinojosa	Buenaventura / Bahía Málaga	68	Ex representante legal de Ecomanglar	Asesor en turismo comunitario
8	Ana cristina Sinisterra	Motorista y Guía turístico	45	Lideresa turística y comunitaria.	Coordinadora de la asociación de piangüera, Madres comunitaria y promotora de procesos turísticos en Ecomanglar en la vereda Miramar.

11 ANEXO 2

Entrevistador: [Nombre de entrevistador]

Fecha: [Fecha de la entrevista]

- 1. Edad:**
- 2. Sexo:**
- 3. Rol en la comunidad:**
- 4. Otros roles de liderazgo comunitario:**

Preguntas sobre actividad económica:

- 5. ¿Cuál es su actividad económica principal?**
- 6. ¿Cuál otra actividad realiza para su sustento de vida?**
- 7. ¿Cuáles son las prácticas tradicionales de producción en el consejo comunitario?**
- 8. ¿Cuáles son las nuevas actividades económicas introducidas al consejo comunitario?**
- 9. ¿Qué actividades de orden económico hoy hacen parte de la dinámica económica del consejo comunitario?**

Preguntas sobre turismo en la comunidad:

- 10. ¿Cómo comenzó el turismo en la plata y en la sierpe?**
- 11. ¿Cómo se tomó la decisión de prestar servicio de turismo?**
- 12. ¿Cómo surgieron las organizaciones turísticas en las comunidades y que se ha logrado con la organización?**
- 13. ¿Qué motivaciones fueron señaladas para tomar la decisión de hacer turismo?**
- 14. ¿Qué papel tuvieron las instituciones de tipo ambiental y ecosistémico del estado como CVC y PNN en la adopción del turismo sobre actividades?**
- 15. ¿Cuáles han sido los proyectos de turismo más representativo en la comunidad?**
- 16. ¿Cuáles han sido los cambios más importantes que ha introducido el turismo en la comunidad?**

17. ¿Han causado transformaciones en las estructuras de vivienda y la población?
18. ¿Cuáles han sido los efectos más importantes de inversión en infraestructura y de desarrollo social y político organizativo que se ha hecho con los recursos de turismo?
19. ¿El turismo ha generado algún cambio en la relación entre jóvenes y adultos?
20. ¿Cuáles son las ventajas y desventajas del turismo (nuevas actividades económicas) con relación a algunas actividades tradicionales de producción?
21. ¿Cómo ha sido la relación con los prestadores de servicio turístico de Juanchaco?
22. ¿Qué piensa de la forma de servicio turístico de Juanchaco?
23. ¿Cree que hay alguna diferencia?

Preguntas sobre políticas públicas y apoyo externo:

24. ¿Sabe que es una política pública? Sí__ No__
25. ¿Qué organizaciones externas han apoyado bien sea por políticas, internacional, nacional, departamental y distrital en Bahía Málaga?
26. ¿Reconoce algún tipo de política pública de turismo del orden nacional, departamental y distrital que de forma directa y/o indirecta se haya implementado actualmente en la comunidad?
27. ¿Cree usted que las políticas públicas del turismo, a nivel nacional han incidido en el fortalecimiento del turismo en el consejo comunitario de la Plata Bahía Málaga?
28. ¿Reconoce desde la comunidad políticas locales de turismo comunitario?
29. ¿Cuáles son los fines de estas políticas de orden comunitario?
30. ¿Se ha logrado evidenciar las ventajas y desventajas de las políticas comunitarias en materia de turismo?

Preguntas sobre la formación de guías turísticos:

31. ¿Qué debe saber un lancharero para hacer la guianza y cómo lo aprendió?
32. ¿Que debe saber la pianguera para hacer la ruta de la piangua y quien le enseñó?